

Circular N°

Fecha

AU08-2016-04096

**MÓDULO DE EVALUACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y DE LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES (EVAST) DE SISESAT**

**IMPARTE INSTRUCCIONES A LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE LA
LEY N°16.744 Y EMPRESAS CON ADMINISTRACIÓN DELEGADA SOBRE EL
REGISTRO DE INFORMACION**

DEROGA Y REEMPLAZA LA CIRCULAR N°3263 DE 2016.

INDICE

I. ANTECEDENTES	3
II. MÓDULO EVALUACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES (EFAST) - SISESAT.....	5
1. Objetivos del módulo EFAST-SISESAT.....	5
2. Descripción del modelo operativo General de Modulo EFAST - SISESAT.....	5
3. Documentos que conforman el modelo operativo general de EFAST-SISESAT	6
4. Descripción del modelo tecnológico.....	9
5. Estructura de los documentos electrónicos	9
6. Contenido de los documentos electrónicos	9
7. Formato de los documentos electrónicos	10
8. Seguridad de los documentos electrónicos.....	10
III. INCORPORACIÓN DE PLANESI EN EFAST	12
1. Documentos de la implementación Modulo EFAST-SISESAT para PLANESI.....	12
2. Etapas de la implementación.....	13
IV. INCORPORACIÓN DE RPSL EN EFAST	14
1. Documentos de la implementación Modulo EFAST-SISESAT para RPSL	14
2. Implementación del Módulo RPSL.....	15
V. VIGENCIA.....	16

Esta Superintendencia, en uso de las facultades que le confieren las Leyes N°s 16.395 y 16.744, así como también lo dispuesto en el artículo 74 del D.S. N° 101 de 1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ha determinado necesario complementar las instrucciones ya impartidas e indicar la incorporación del Módulo de Evaluación y Vigilancia Ambiental y de la Salud de los Trabajadores (EVAST), en el Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT). Implementado en el año 2010, con la finalidad de registrar e integrar la información de la gestión en materias de prevención de accidentes y enfermedades profesionales que realizan los Organismos Administradores del Seguro de la Ley N° 16.744 y empresas con Administración Delegada.

La presente circular deroga y reemplaza a la circular N°3263 de 2016 de esta Superintendencia.

I. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Seguridad Social en el marco de vigilar las acciones de los Organismos Administradores en materia de prevención de accidentes y enfermedades profesionales establece en el Artículo 2° de la Ley N°16.395 que dentro de sus funciones se encuentra el administrar y mantener actualizado el SISESAT, definiendo entre sus componentes los referidos a “las actividades de prevención”. Con ese objetivo se ha instruido de manera permanente Circulares para complementar y ampliar el registro en el SISESAT de los servicios y actividades que desarrollan los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada, correspondiente a las Circulares N°s 2.283 de 2006, 2.582 de 2009, 2.717 de 2011 y 2.939 de 2013.

Con ese objetivo fue instruido mediante la Circular N°3263 de 2016 el desarrollo del Módulo de Evaluación y Vigilancia Ambiental y de la Salud de los Trabajadores (EVAST), el cual está orientado a capturar, integrar y mantener el registro de los resultados de las actividades de vigilancia ambiental y de salud de los trabajadores de empresas en las cuales exista presencia de agentes de riesgos detectados y vigilados por los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada, con el objetivo de analizar dicha información desde una perspectiva sistémica e integral que permita supervigilar y prevenir enfermedades profesionales.

El primer protocolo que se solicitó a los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada remitir a EVAST, correspondió al de exposición a sílice (PLANESI), denominado “Protocolo de vigilancia del ambiente de trabajo y de la salud de los trabajadores con exposición a Sílice”. (MINSAL, 2015). La implementación de EVAST para dicho agente instruido en 2016 se ha realizado de forma exitosa durante el presente año.

Por otra parte, por parte de esta Superintendencia ha impartido instrucciones a los organismos administradores sobre la metodología de evaluación e intervención en riesgo psicosocial laboral, mediante la Circular N°3243 de esta Superintendencia, la cual establece las responsabilidades de los organismos administradores en la asesoría y asistencia técnica que debe otorgar a sus entidades empleadoras adheridas o afiliadas.

Actualmente la documentación asociada a la información de las actividades de vigilancia ambiental y de la salud, es recibida por esta Superintendencia por diversos canales, en formato papel o tablas resumen, lo que dificulta el análisis posterior de dicha información y queda restringida a la variedad y limitaciones de los formatos de archivo intercambiados.

1. De la obligatoriedad de los Organismos Administradores y empresas con Administración delegada de realizar Programas de Evaluación y Vigilancia Ambiental y de Salud de los Trabajadores como servicio.

- a) El D.S. N° 101 de 1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en su artículo 72, letra g) establece que “el organismo administrador deberá incorporar a la entidad empleadora a sus programas de vigilancia epidemiológica, al momento de establecer en ella la presencia de factores de riesgo que así lo ameriten o de diagnosticar en los trabajadores alguna enfermedad profesional”.
- b) El artículo 21 del D.S. N° 109 de 1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, indica que será el Ministerio de Salud (MINSAL) quien establezca las normas mínimas para el desarrollo de programas de vigilancia, debiendo ser revisados cada 3 años y enviados a consulta a esta Superintendencia. El mismo artículo señala que esta última podrá formular las propuestas que estime necesarias en relación a facilitar y uniformar las actuaciones médicas y preventivas.
- c) Respecto de aquellos agentes de riesgo que no cuenten con un protocolo de vigilancia específico establecido por el MINSAL, la Circular N°3241 de 2016 de esta Superintendencia, en el título II, letra I, N°4, señala que: “En caso de no existir un protocolo establecido, el Organismo Administrador deberá elaborar un programa de vigilancia para el agente en cuestión y remitir, para conocimiento de esta Superintendencia, su protocolo interno, dentro de un plazo no superior a 45 días corridos, contado desde la calificación de la enfermedad.”

II. MÓDULO EVALUACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES (EVAST) - SISESAT.

El proceso actual de identificación y evaluación de riesgos de salud ocupacional en ambientes de trabajo realizado por los Organismos Administradores y con Administración Delegada, es variable en cuanto a los modelos y herramientas utilizadas. No obstante, los protocolos del MINSAL que actualmente aplican para los agentes sílice, ruido, hipobaría intermitente crónica, riesgo de trastornos musculoesqueléticos de extremidades superiores relacionados con el trabajo (TMERT), plaguicidas, radiación UV de origen solar y riesgos psicosociales, regulan a nivel nacional las acciones para la identificación y evaluación de factores de riesgo en las tareas y puestos de trabajo, en lo que concierne a los ambientes laborales, como también su control y seguimiento. Además, con excepción de los protocolos de radiación UV y riesgo psicosocial, entregan las directrices y elementos mínimos para la elaboración, aplicación y control de los programas de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos.

En el diseño del módulo EVAST-SISESAT se consideran los parámetros establecidos en los protocolos de vigilancia ambiental y de salud de los trabajadores, emitidos por el MINSAL.

1. Objetivos del módulo EVAST-SISESAT

El Módulo EVAST-SISESAT, está orientado a capturar, integrar y mantener el registro de los resultados de las actividades de vigilancia ambiental y de salud de los trabajadores de empresas en las cuales exista presencia de agentes de riesgos detectados y vigilados por los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada, con el objetivo de analizar dicha información desde una perspectiva sistémica e integral que permita supervigilar y prevenir enfermedades profesionales.

En particular, la implementación de este sistema de información permitirá:

- a) Que los flujos de información entre los Organismos Administradores y la Superintendencia de Seguridad Social sean más eficientes.
- b) Que la Superintendencia de Seguridad Social cuente con herramientas más efectivas para el ejercicio de su rol de fiscalización del Seguro de la Ley N°16.744 y de esta forma continúe velando por el cumplimiento y observancia de las normas legales.
- c) Que la Superintendencia de Seguridad Social elabore estadísticas del Seguro de la Ley N°16.744 de las actividades de vigilancia ambiental y de la salud de los trabajadores, y así proponer y diseñar políticas públicas orientadas a la prevención.
- d) Que otros organismos públicos conforme a sus competencias y de la normativa legal, accedan a información pertinente para fiscalización del Seguro de la Ley N°16.744 y/o de elaboración de estadísticas a nivel nacional en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- e) Que los Organismos Administradores del seguro accedan a la información pertinente, con las debidas restricciones, a efectos de mantener la continuidad de la gestión de los riesgos de salud ocupacional para aquellas empresas o trabajadores que cambien de Organismo Administrador.
- f) Que diversos actores que participan de los procesos vinculados a la operación del Seguro de la Ley N° 16.744 (trabajadores, empleadores, entre otros) puedan acceder a la información pertinente, según sus intereses y competencias, con las debidas restricciones legales.

2. Descripción del modelo operativo General de Modulo EVAST - SISESAT

El modelo operativo considera el registro secuencial de las actividades de evaluación y vigilancia ambiental y de salud de los trabajadores para cualquier tipo de riesgo,

contemplando todas las etapas estructurales que se desarrollan en los protocolos del MINSAL.

La flexibilidad del modelo permite adaptarse a las potenciales modificaciones de los Protocolos del MINSAL, así como también la incorporación de nuevos agentes. De esta manera el sistema permitirá la recepción y almacenamiento de la información proveniente de los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada, generada a partir de las actividades preventivas que realizan en sus empresas afiliadas. Se esquematiza el modelo en la Figura N°1.

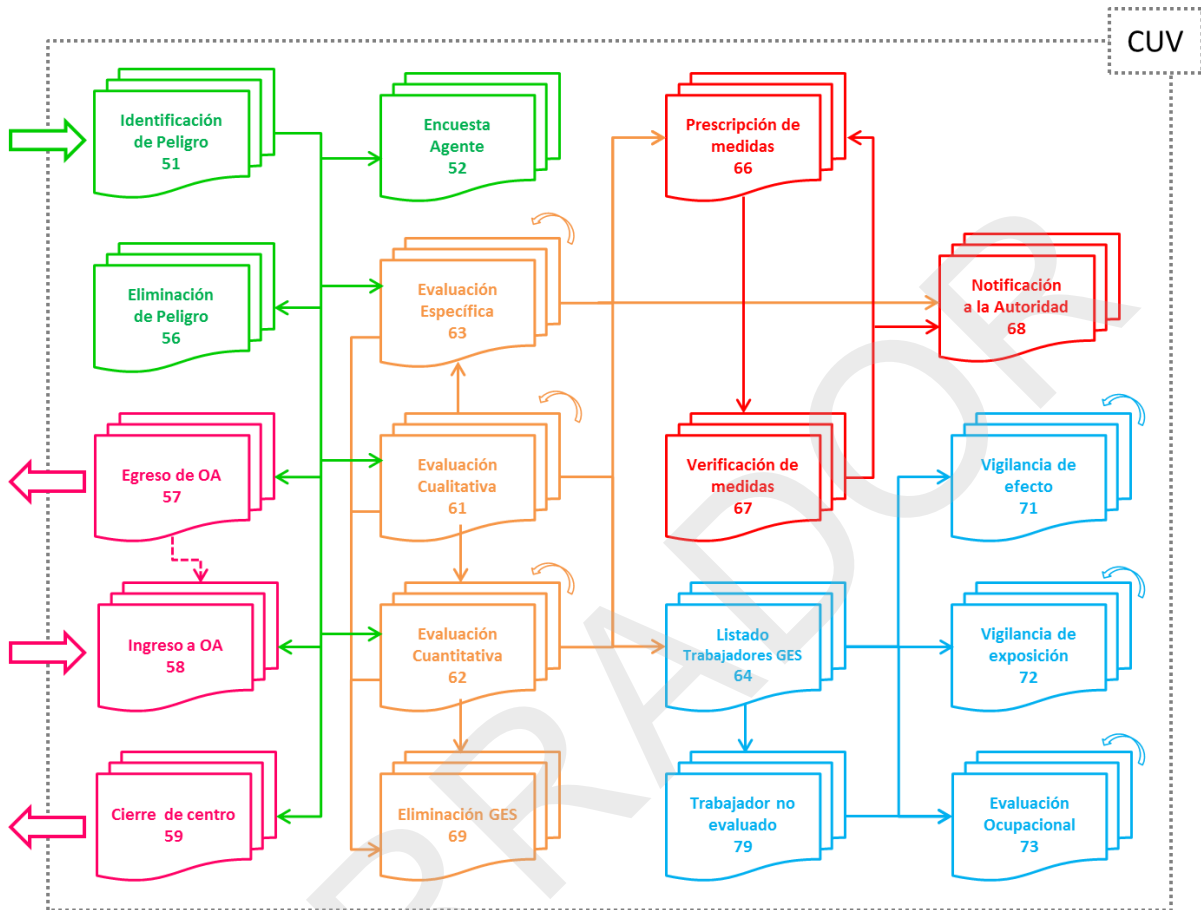


Figura N°1: Modelo Operativo General EVAST-SISESAT

3. Documentos que conforman el modelo operativo general de EVAST-SISESAT

- a) eDoc 51 Identificación de peligro
Herramienta que permite la detección de peligros/agentes y evaluación preliminar de los riesgos en los centros de trabajo. En su versión actual establece exclusivamente la presencia/ausencia de peligros/agentes. Es el documento que da origen al expediente CUV para el centro de trabajo.
- b) eDoc 52 Encuesta agente
Corresponde a encuestas que permiten la recopilación inicial de información de un centro de trabajo.
- c) eDoc 56 Eliminación de peligro
Corresponde a la declaración que el peligro o agente fue eliminado o ya no se encuentra presente en el centro de trabajo.
- d) eDoc 57 Egreso de OA
Corresponde a la declaración que el centro de trabajo corresponde a una empresa que ha dejado el organismo administrador por cambio. A partir de ese momento el

expediente CUV de dicho centro de trabajo tendrá acceso restringido según correspondan los riesgos para el antiguo OA.

e) eDoc 58 Ingreso a OA

Corresponde a la declaración que el centro de trabajo ha sido incorporado a vigilancia por su nuevo organismo administrador, al cual recientemente se ha adherido o afiliado. A partir de ese momento el nuevo organismo administrador contará con pleno acceso al expediente CUV de dicho centro.

f) eDoc 59 Cierre de centro

Corresponde a la declaración que el centro de trabajo ha cesado sus actividades, no contando con ningún trabajador en él.

g) eDoc 61 Evaluación cualitativa

Herramienta de evaluación de riesgos basada en la caracterización del ambiente de trabajo y en el tiempo de exposición de los trabajadores, mediante una pauta estandarizada de observación, aplicada por personal adecuadamente calificado. El objetivo de este tipo de evaluación es realizar un tamizaje previo a una evaluación cuantitativa o evaluar dicho riesgo en ausencia de metodología cuantitativa específica.

h) eDoc 62 Evaluación cuantitativa

Metodología de evaluación de riesgos físicos, químicos o biológicos, basado en la caracterización mediante el uso de instrumentos de muestreo personal o ambiental para estimar la magnitud del riesgo. En caso que dicha metodología se encuentre normada por el Instituto de Salud Pública (ISP), la evaluación debe ceñirse a ella. Los resultados de dichas evaluaciones deben ser comparados respecto de los estándares legales en relación a magnitud de parámetros físicos, las concentraciones de agentes químicos o presencia de agentes biológicos.

i) eDoc 63 Evaluación específica

Metodología de evaluación de riesgos basados en la caracterización mediante el uso de cuestionario, evaluaciones o listas de chequeo específicos que estimar la magnitud del riesgo. En caso que dicha metodología se encuentre normada por el ISP o esta Superintendencia, la evaluación debe ceñirse a ella. Los resultados de dichas evaluaciones deben ser comparados respecto de los estándares legales en relación a las condiciones ergonómicas o niveles de riesgo psicosociales.

j) eDoc 64 Listado trabajadores GES

Corresponde al listado de trabajadores pertenecientes a un mismo grupo de exposición similar en una mismo momento en el tiempo.

k) eDoc 66 Prescripción de medidas

Es el conjunto de prescripciones efectuadas por los Organismos Administradores y con Administración Delegada a sus empresas adherentes, una vez realizadas las evaluaciones ambientales, con el objetivo de prevenir y controlar los riesgos en el ambiente de trabajo. Las medidas prescriptivas de control pueden clasificarse en tres grandes grupos: control ingenieril, administrativos y medidas de protección personal.

l) eDoc 67 Verificación de medidas

Se refiere a la acción, por parte del Organismo Administrador, de verificar el cumplimiento de las medidas prescritas una vez vencido su plazo de implementación. En relación a los plazos de cumplimiento, se debe considerar lo instruido en la normativa legal vigente.

m) eDoc 68 Notificación autoridad

Corresponde la notificación a la Autoridad Sanitaria y/o Dirección del Trabajo, según corresponda frente a la presencia de algunos agentes específicos en que la normativa y protocolos así lo instruyan. A modo de ejemplo, y en base a lo anterior, el “Protocolo de vigilancia del ambiente de trabajo y de la salud de los trabajadores con exposición a Sílice” (MINSAL, 2015), instruye a los Organismos Administradores de la Ley, el envío de información de las empresas con nivel de riesgo IV mediante el Formulario único de Notificación a la Autoridad Sanitaria (FUN).

Del mismo modo, deberán notificarse a la Autoridad los casos de incumplimiento de medidas prescritas por el Organismo Administrador para el control de un riesgo por parte de una empresa o institución, así como también cuando se pesquise a uno o más trabajadores con niveles biológicos de exposición que sobrepasen los límites de tolerancia biológica indicados en el D.S. Nº 594 del Ministerio de Salud, para sustancias o agentes que están prohibidos de ser usados en los lugares de trabajo.

n) eDoc 69 Eliminación GES

Corresponde a la declaración que ya no existe el grupo de exposición, esto por eliminación de la tarea por cambio de proceso, eliminación del peligro para las tareas que realiza dicho grupo de trabajadores o por control del riesgo a niveles que no requiere vigilancia de la salud

o) eDoc 71 Vigilancia de efecto

Exploración médico-fisiológica periódica de los trabajadores en la cual se realiza una valoración biológica de exposición interna o control biológico, que documenta la absorción de contaminantes por el organismo, a fin de comparar la exposición y el riesgo a la salud respecto del valor de referencia, establecido en D.S. Nº 594 del Ministerio de Salud (Limite de Tolerancia Biológica), midiendo la concentración de sustancias peligrosas o sus metabolitos en la sangre o en la orina de los trabajadores entre otros.

p) eDoc 72 Vigilancia de exposición

Son evaluaciones y exámenes médicos periódicos, orientados a la detección precoz de efectos o daño en la salud, por exposición a factores de riesgo de enfermedad profesional en los trabajadores que se encuentran expuestos o que estuvieron expuestos a un agente, con el objetivo de tomar las medidas correctivas y/o preventivas que eviten su progresión. Incluye en su definición a las evaluaciones realizadas durante la exposición, inmediata al término de exposición y/o posterior al fin de la exposición.

q) eDoc 73 Evaluación ocupacional

Evaluación de salud realizada a trabajadores contratados que se desempeñan en tareas que presentan un riesgo inherente para su salud y/o seguridad, conforme a la evaluación de riesgos. Debe ser realizada siempre previa a una reasignación a un nuevo cargo/tarea o periódicamente durante el desempeño del mismo. El objetivo es determinar, inicial y periódicamente, la presencia de patologías que pudieran eventualmente complicarse con la exposición a agentes o condiciones presentes en el lugar de trabajo o por la ejecución de tareas/funciones específicas del cargo y que puedan contraindicar su desempeño. Asimismo permiten detectar condiciones médicas o factores de riesgos personales que hagan al trabajador más vulnerable a accidentarse o enfermarse, contraindicando también su desempeño. Ejemplos de estos son: evaluación para altura física, espacios confinados, altura geográfica, usuario de respirador, operador de equipo móvil, brigadas de emergencia, buzo y vigilante, entre otros.

Las evaluaciones de salud previas al inicio de la relación laboral (exámenes pre-ocupacionales) no son consideradas como prestaciones cubiertas por el Seguro de la Ley N°16.744. No obstante, en el caso de establecerse dicha relación laboral, y habiéndose efectuado estos exámenes por el Organismo Administrador, la información sobre la condición de salud y/o los resultados de los exámenes realizados en el contexto de dicha evaluación serán consideradas como una evaluación ocupacional, a fin de establecer la periodicidad de su reevaluación u otras acciones.

r) eDoc 74 Trabajador no evaluado

Egreso programa de vigilancia: Corresponde al documento que establece las causas que determinan el fin del programa de evaluaciones a las cuales es sometido un trabajador sea esta de vigilancia de exposición o vigilancia de efecto.

4. Descripción del modelo tecnológico

El módulo EVAST-SISESAT, está basado en una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), en la cual existen Web Services que permiten el envío de documentos electrónicos en formato XML, por parte de los Organismos Administradores y con Administración Delegada y la recepción de ellos, por parte de la Superintendencia de Seguridad Social.

Los Web Services, cuyas interfaces pueden ser invocadas por los Organismos Administradores o por la Superintendencia de Seguridad Social, según corresponda, deberán contar con los mecanismos de autenticación que permitan validar al usuario que lo utiliza.

Cabe hacer presente que en los casos en que el documento original ha sido generado electrónicamente, se exige la aplicación de mecanismos que permitan asegurar la autenticidad y no repudio de dichos documentos en relación con sus correspondientes emisores.

5. Estructura de los documentos electrónicos

El contenido de los documentos electrónicos antes mencionados se ha estructurado por zonas, con el propósito de identificar de manera única y al mismo tiempo agrupar, ordenar y estandarizar materias o información afín. El esquema general de los documentos y zonas se encuentra en el Anexo N°1 "Descripción general de zonas por documento".

6. Contenido de los documentos electrónicos

Respecto del significado del contenido de las zonas de identificación y de los códigos de obligatoriedad de los datos de los documentos electrónicos contenidos en el Anexo N°2 "Detalle de zonas y tablas", se debe tener presente:

- a) Nombre de Campo: Nombre del elemento del documento electrónico.
- b) Descripción: Explicación comprensiva del elemento.
- c) Tag: Nombre del tag en el documento electrónico del <elemento> o "atributo".
- d) Tipo de Dato: Tipo de dato que puede tomar el valor del campo. Estos pueden ser:
 - i) Alfanumérico (String): algunos caracteres como "&" y "<" deben ser reemplazados por la secuencia de escape, que el estándar que se utilizará define para dichos caracteres
 - ii) Numérico (Integer): No debe incluirse separador de miles.
 - iii) Positive integer/nonNegativeInteger: No debe ser número negativo
 - iv) Decimal (decimal): los decimales se separan con punto y se indican sólo cuando el valor que se desea incluir contiene decimales significativos.
 - v) Fecha (Date): tipo de dato estándar en formato AAAA-MM-DD.

- vi) Hora (Time): tipo de dato estándar en formato HH:MM:SS.
 - vii) Fecha Hora (DateTime): tipo de dato estándar en formato AAAAMMDDTHH:MM:SS.
 - viii) STXXX: tipos simples definidos a partir de tipos de datos estándares
 - ix) CTXXX: tipos complejos definidos a partir de tipos de datos estándares.
- e) Validación: Validación para el atributo definido.
- f) Opcionalidad: Primera casilla corresponde al código de impresión del campo:
- i) Si el código es I, el campo debe ser impreso. La impresión de un dato no debe necesariamente ser igual al formato que se especifica en el presente documento. Por ejemplo, una fecha no tiene necesariamente que imprimirse en el formato AAAA-MM-DD, sino que puede ser impresa con el mes en letras o cambiando el orden en que aparecen el año, el mes y día, de manera de facilitar su lectura. Adicionalmente, se puede optar porque un dato cuya impresión es obligatoria, esté pre impreso.
 - ii) Si el código es IE, el elemento representa un Código, se deberá utilizar en la representación impresa la etiqueta equivalente.
 - iii) Si el código es N, no es obligatorio que el campo aparezca impreso en el documento.
- g) Opcionalidad: Segunda casilla corresponde al código de obligatoriedad:
- i) Si el código es 1, el dato es obligatorio (OB). El dato debe estar siempre en el documento.
 - ii) Si el código es 2, el dato es condicional (C). El dato no es obligatorio en todos los documentos, pero pasa a ser obligatorio para los emisores, cuando se cumple una cierta condición que emana del propio documento.
 - iii) Si el código es 3, el dato es opcional (OP), puede o no estar en los documentos electrónicos.
- h) Campo formulario manual: indica el nombre del campo que se debe completar en el formulario.

7. Formato de los documentos electrónicos

El formato de los documentos electrónicos será XML, debiendo ser generados cada uno de ellos en consistencia con su respectivo XML Schema, según lo establecido por el Decreto Supremo N° 81, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

En virtud de lo anterior, cada documento electrónico definido en los párrafos precedentes, tendrá un XML Schema base, contra el cual se deberá generar el documento instancia en XML.

Las definiciones oficiales de los XML Schemas que permiten conformar cada uno de los documentos electrónicos se encontrarán disponibles en la página Web: <http://www.suseso.cl> a partir del 02 de enero de 2017.

8. Seguridad de los documentos electrónicos

La seguridad de los documentos electrónicos estará resguardada en la medida que éste cumpla con los atributos de autenticidad, integridad, confidencialidad y no repudio; para ello, debe considerarse lo siguiente:

- a) Autenticidad: los receptores de los documento electrónicos deberán poder verificar la identidad del emisor del documento.
- b) Integridad: Los documentos electrónicos no deberán poder ser alterados por un tercero sin que esto sea detectable
- c) No repudio: el emisor de los documentos electrónicos no deberá poder negar la autoría del documento.

- d) Confidencialidad: los documentos electrónicos o parte de ellos no podrán ser leídos por actores no autorizados para hacerlo. Para estos efectos los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada podrán utilizar cualquiera de las siguientes alternativas, o bien alguna combinación de ellas:
- i) Mecanismo de autenticación biométrica, acompañada al menos de hash de los elementos que se garantizan.
 - ii) Utilización de infraestructura de llave pública (PKI) utilizando XML Signature para firmar.
 - iii) Utilización de infraestructura de llave pública (PKI) utilizando XML Encryption para cifrar.

BORRADOR

- m) eDoc 69 Eliminación GES
- n) eDoc 71 Vigilancia de efecto
- o) eDoc 74 Trabajador no evaluado

2. Etapas de la implementación

Durante el año 2016 y 2017 se realizó el pilotaje de formularios (manual), se dio inicio a los desarrollos de las soluciones tecnológicas de los organismos administradores, proceso mediante el envío secuencial de un set completo de documentos; Se realizó análisis del pilotaje y se realizaron los primeros ajustes al modelo y documentos; y se continuó con pruebas de envío de un plan de pruebas diseñado para dar cuenta de las principales interacciones de los documentos del modelo.

La implementación del agente Sílice en EVAST, está ingresando al proceso de marcha blanca a partir del 1 de diciembre de 2017 y la recepción en producción de información del año 2017 entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2018.

Desde el 1 de abril de 2018, se considera la entrada en régimen del sistema EVAST-SISESAT para PLANESI, por lo cual los e-doc deberán ser remitidos a esta Superintendencia en un plazo máximo de 7 días corridos desde su generación.

IV. INCORPORACIÓN DE RPSL EN EVAST

El segundo protocolo de Evaluación y Vigilancia Ambiental y de Salud que se solicita a los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada remitir a EVAST, es el de exposición a riesgos psicosociales laboral (RPSL), denominado “Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo”. (MINSAL, 2013)

Para dicho Protocolo en específico el modelo general de EVAST se ajustará según lo representa la Fig. N°3.

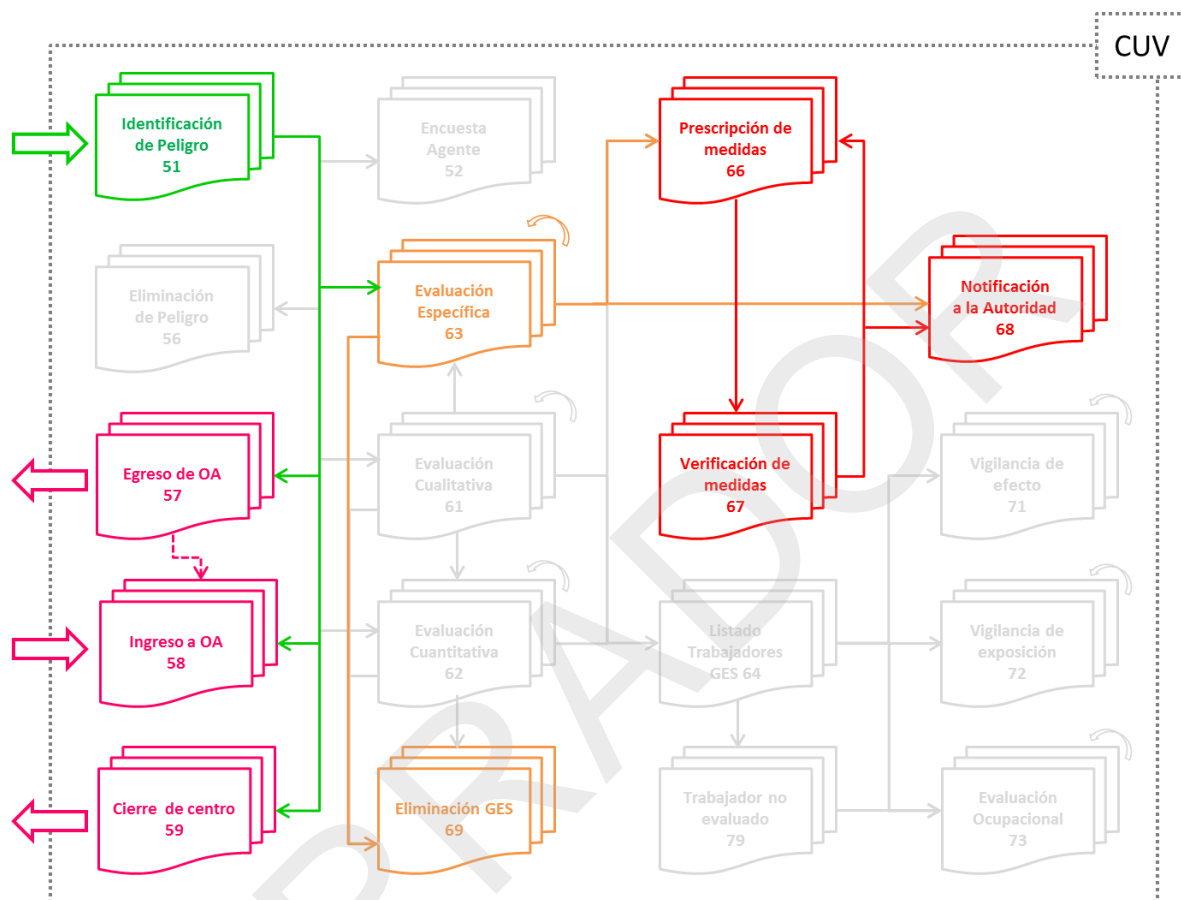


Figura N°3: Modelo Operativo Específico de EVAST-SISESAT para RPSL

1. Documentos de la implementación Modulo EVAST-SISESAT para RPSL

El set de e-doc requeridos para la implementación de la etapa de EVAST-SISESAT para RPSL, se encuentran detallados en Anexo N°1 “Esquema de documentos y zonas EVAST RPSL” y Anexo N°2 “Detalle de zonas EVAST RPSL”, correspondiendo a:

- a) eDoc 51 Identificación de peligro
- b) eDoc 57 Egreso de OA
- c) eDoc 58 Ingreso a OA
- d) eDoc 59 Cierre de centro
- e) eDoc 63 Evaluación Específica
- f) eDoc 66 Prescripción de medidas
- g) eDoc 67 Verificación de medidas
- h) eDoc 68 Notificación autoridad
- i) eDoc 69 Eliminación GES

2. Implementación del Módulo RPSL

La implementación del módulo EVAST-SISESAT para RPSL se realizará según la siguiente carta Gantt, correspondiendo cada etapa a lo señalado a continuación.

	2017		2018												2019		
Actividad	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
Desarrollo	■	■	■	■	■												
Pruebas QA						■	■										
Correcciones y ajustes								■									
Marcha Blanca									■	■							
Recepción 2018											■	■	■	■			
Envío en régimen															■	■	■

a) Desarrollo

Cada Organismo Administrador y empresas con Administración Delegada deberán presentar un plan de desarrollo, pruebas de conectividad y envío, que dé cuenta de todos los documentos, el cual debe ser presentado a más tardar el día 15 de Octubre de 2017, para desarrollarse entre el 1 de octubre y el 31 de marzo de 2018.

b) Pruebas QA

Entre el 2 de abril y el 31 de mayo de 2018 se realizarán los planes de pruebas de circuitos en QA, los que corresponden a flujos o secuencias válidas de documentos electrónicos, de acuerdo a algunas situaciones de negocio factibles de producirse en la realidad.

c) Correcciones y ajustes

Se realizarán análisis de las pruebas en QA para evaluar la necesidad de ajustes a la definición de documentos electrónicos instruidos en la presente Circular, previo al paso a marcha blanca, instruyendo los cambios a más tardar el 15 de junio de 2018.

d) Marcha blanca

A partir del 1 de julio de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018 se desarrollaran la marcha blanca del sistema en la plataforma QA, debiendo remitir cada organismo administrador documentos con información real correspondiente al año 2017 o 2018.

e) Recepción información 2018

A partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, los Organismos Administradores y empresas con Administración Delegada deberán realizar envío de la información generada en correspondiente a las evaluaciones de riesgo psicosocial desarrolladas en 2018.

f) Envío en régimen

A partir del 1° de enero de 2019, se considera la entrada en régimen del módulo EVAST para RPSL, por lo cual los e-doc deberán ser remitidos a esta Superintendencia en un plazo máximo de 7 días corridos desde su generación.

V. VIGENCIA

Esta Circular entrará en vigencia a partir de su fecha de publicación, siendo su implementación de carácter gradual según lo estipulado en la misma.

CLAUDIO REYES BARRIENTOS

SUPERINTENDENTE

EDM / PGC / DGG / CCA / LBA / SVV / JCR / SIH

DISTRIBUCIÓN

4 Anexos

- Mutualidades de Empleadores
- Instituto de Seguridad Laboral
- Empresas con Administración Delegada
- Subsecretaría de Salud Pública
- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud
- Instituto de Salud Pública
- SUSESO
 - Fiscalía
 - Departamento de Regulación
 - Departamento de Supervisión y Control
 - Departamento de Contencioso Administrativo
 - Departamento de Tecnología y Operaciones
 - Unidad de Medicina del Trabajo
 - Oficina de Partes
 - Archivo Central.

Anexo N°1 “Esquema de documentos y zonas EVAST PLANESI”

	5	6	7
1	51 Identificación de peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Presencia Peligro Zona Seguridad	61 Evaluación Cualitativa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Caracterización Cualitativa Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	71 Vigilancia de Efecto Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Identificación Trabajador Zona Vigilancia Efecto Zona Seguridad
2	Encuesta Agente de Riesgo Silice Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Encuesta PLANESI Zona Seguridad	62 Evaluación Cuantitativa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Medicion Cuantitativa Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	
3			
4		64 Listado Trabajadores GES activos Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Listado de Trabajadores Zona Seguridad	
5			
6	56 Eliminación Peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	66 Prescripción de medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Seguridad	
7	57 Egreso de Organismo Administrador Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Seguridad	67 Verificación de medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Verificación de Medidas Zona Seguridad	
8	58 Ingreso a Organismo Administrador Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Seguridad	68 Notificación Autoridad Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Notificación Autoridad Zona Seguridad	
9	59 Cierre Centro de Trabajo Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	69 Eliminación GES Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Datos Cierre Zona Seguridad	79 Trabajador no evaluado Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Identificación Trabajador Zona Datos Cierre Zona Seguridad

Anexo N°2 “Detalle de zonas EVAST PLANESI”

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OP
CUV	Codigo unico para EVAST (analogo a la operacion del CUN SISESAT), caracterizado por, rut de la empresa evaluada, el rut del dueño del centro de trabajo y coordenadas georeferenciales. Para abrir un CUV, este siempre se aperturará solo con un e-doc 51	CUV	STCUV	Se genera nuevo CUV con Tipo de Documento =51 y ID =1 para cada riesgo. Se podra generar un nuevo e-doc 51 (ID=2), para un riesgo determinado, en los siguientes casos: a) Si el e-doc 51 existente tiene en campo "Presencia peligro"= 2 (No) b) Si en el CUV ya existe e-doc 51 para un Riesgo especifico y posteriormente han remitido cualquiera de los siguientes e-docs: 56,57,58 y 59 para ese mismo riesgo.	I	1
Codigo del Organismo Administrador Emisor	Codigo SISESAT del Organismo Administrador Emisor	Organismo	STOrganismo		IE	1
Fecha Emision Documento Electronico	Fecha Emision del Documento Electronico enviado por el Organismo Administrador	Fecha_Emision	DateTime	Validación de Fecha Fecha_Emision<= FechaRecepcionPlataformaEVAST (esta fecha recepción, es manieada internamente por la plataforma SUSESO)	I	1
Folio	Valor que asigna OAL al documento enviado, para su control interno, dicho folio debe ser unico para cada documento y no replicables a documentos de otros centros de trabajo.	Folio	STTexto	Los Folios de los documento electrónicos deben ser únicos dentro de los envios de la respectiva OA.	I	1
Codigo Agente Riesgo	Corresponde al agente segun el listado Europeo de Agentes de riesgo: 1= 6001010601	Codigo_Agente_Riesgo	STCodigo_agente enfermedad	Listado Europeo de Agentes de riesgos Obligatorio, excepto cuando campo: "Tipo Documento" = 57-58-59	IE	2
Tipo Documento	Corresponde al tipo de documento que se envía, segun el Modelo Operativo Especifico de EVAST-SISESAT para PLANESI. 51 Identificacion de Peligro 52 Encuesta Agente de Riesgo Silice 56 Erradicacion del Riesgo 57 Egreso de Organismo Administrador 58 Ingreso a Organismo Administrador (en caso de traspaso entre OAL del CUV) 59 Cierre Centro Trabajo 61 Evaluacion Cualitativa 62 Evaluacion Cuantitativa 64 Listado Trabajadores exposicion actual 66 Prescripcion de medidas 67 Verificacion de medidas 68 Notificacion Autoridad 69 Eliminacion GES 71 Vigilancia de efecto 79 Salida de Listado	Tipo_Documento	STTipoDocto	Dentro de un CUV, los documentos se comportaran: <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 52, debe existir al menos un 51 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 ● Para recepcionar un e-doc 56 debe existir un 51 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 ● Para recepcionar un e-doc 57, debe existir al menos un 51 asociado relacionado a cualquier Agente de Riesgo ● Para recepcionar un e-doc 58, debe existir un 57 asociado ● Para recibir un e-doc 59 debe existir un 51 asociado y relacionado a cualquier Agente de Riesgo - Desde el e-doc 61 en adelante cada documento presenta el campo "Folio Ges" el cual se utilizará como identificador único del GES en referencia. - Cada ID de un tipo de documento, crece secuencialmente dentro de cada secuencia de cada GES por cada CUV. - En consecuencia cada nuevo documento debe cumplir las siguientes reglas o validaciones dentro de cada GES <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 61, debe existir un 51 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 ● Para recepcionar un e-doc 62, debe existir un 51 o un 61 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 De existir el e-doc 61, el e-doc 62 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 51. <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 64, debe existir un 61 o un 62 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 De existir el e-doc 62, el e-doc 64 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 61. <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 66, debe existir un 61 o 62 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 De existir el e-doc 62, el e-doc 66 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 61. <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 67, debe existir un 66 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 ● Para recepcionar un e-doc 68, debe existir un 61, 62 o 67 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 De existir el e-doc 61 y 62, al momento de enviar el e-doc 68 debe estar asociado al e-doc 62. Si no, se asocia al e-doc 61. No obstante habiendo un e-doc 67, este pueda generar otro e-doc 68. <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 69, debe existir un 61, 62 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 De existir el e-doc 62, el e-doc 69 debe estar asociado a él. Si no se asocia al e-doc 61. <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 71, debe existir un 64 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 ● Para recepcionar un e-doc 79, debe existir un 64 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 Al recepcionar un e-doc 56, posteriormente solo se recepcionará un e-doc=57, 58, 59, 64-, 71, 79 y un eventual nuevo 51 para ese Riesgo. Al recepcionar un e-doc 57, posteriormente solo se recepcionarán los e-doc=56, 58, 59,71 y 79 de la OA que generó el e-doc 57 Al recepcionar un e-doc 59, posteriormente solo se recepcionarán los e-doc= 57, 58, 64, 71 y 79 y un eventual nuevo e-doc 51 Al recepcionar un e-doc 69, posteriormente solo se recepcionarán, con respecto a ese GES, los e-doc= 56, 57, 58, 59, 64, 65, 71 y 79.	IE	2
ID Documento	Codigo de identificacion asignado por OAL, perteneciente a un tipo documento enviado a SUSESO. Se deberá asignar un numero correlativo, incremental para cada documento, por tipo de documento, partiendo en 1, al interior de un expediente CUV.	ID_Documento	PositiveInteger	El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.	I	1

Tipo Documento Asociado	Corresponde al tipo de documento (STTipoDocto) que genera o da origen al documento que se esta enviando, de acuerdo a reglas definida por flujo de documentos del Modelo Operativo Especifico de EVAST para PLANESI. Como regla de asociacion y validacion entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado al ultimo tipo documento asociado remitido. Es de responsabilidad del OA colocar el "Tipo documento asociado" y el "ID documento asociado". El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo, esto es, la existencia de: (CUV+ Tipo Doc Asoc+ID doc Asoc + Agente+folioGES) y que este e-doc, sea el último documento enviado. Entiendase por último documento enviado, aquel e-doc con FechaRecepcionPlataformaEVAST más reciente.	Tipo_Documento_Asociado	STTipoDocto	Corresponde a campo obligatorio cuando tipo_documento ≠ 51 Dentro de un CUV Validaciones cuando el peligro es silice, Agentes de riesgo: 1= 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 56, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 59, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51, relacionado a cualquier Codigo Agente Riesgo - Si el campo " Tipo Documento" = 57, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 relacionado a cualquier Agente de Riesgo - Si el campo " Tipo Documento" = 58, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 57 - Si el campo " Tipo Documento" = 61, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 o 61 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 62, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 , 61 o 62 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 64, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o un 62 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 66, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o 62 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 67, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 66 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 68, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61, 62 o 67 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 69, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61, 62 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 - Si el campo " Tipo Documento" = 71, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64 siempre y cuando sea la primera evaluacion de ese RUT para ese GES, o 71 o 79, para las siguientes evaluaciones de salud relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601. Entiendase como primera evaluacion al ingreso del primer e-doc 71 si el trabajador asiste a la evaluacion o 79 si no asiste a la evaluacion. - Si el campo " Tipo Documento" = 79, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64 siempre y cuando sea la primera evaluacion de ese RUT para ese GES 71 o 79 para las siguientes evaluaciones de salud relacionado al Codigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 Tipo Docto Asoc + ID asociado, para dicho riesgo debe existir	I	2
ID Documento Asociado	Es el numero (ID_Documento) asignado al documento que genera o da origen al documento que se esta enviando y relacionado al tipo de documento asociado(Número asignado por el OAL).	ID_Documento_Asociada	PositiveInteger	Corresponde a campo obligatorio excepto cuando tipo_documento = 51 y abre CUV. El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido para ese Tipo Documento	I	2
CT RESPONSABLE OA	Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de informacion de cada documento.(prevencionista, higienista, medico, etc..). Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electronico	CTResponsableOA	CTResponsableOA		I	1
Rut Responsable	Corresponde al RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Corresponde al apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Apellido Materno Responsable	Corresponde al apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Nombres Responsable	Corresponde a los nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto		I	1
Responsable Correo Profesional	Corresponde al correo electronico del responsable del OA	Correo_Profesional_OA	STEmail	Segun expresion regular	I	1

ZONA PRESENCIA DE PELIGRO (zpp)	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		
CTPresencia Peligro	Corresponde a un complex type que contiene: "Presencia peligro", "Fecha deteccion riesgo"	Presencia_Peligro	CTPresenciaPeligro			OPCIONAL
Presencia peligro	Identifica si el peligro se encuentra presente 1=Si 2=No	Presencia_Peligro	STSiNo		IE	1
Fecha Deteccion Peligro	La fecha de deteccion, corresponde a la de la identificacion inicial del agente de riesgo evaluado.	Fecha_Deteccion_Peligro	Date	Validaciones de Fecha FechaRecepcionPlataformaEVAST>=Fecha_Deteccion_Peligro Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

ZONA DATOS CIERRE (zdc)					
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL
CTDatos Cierre	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Cierre", "Motivo Cierre", y "CTCausas Cierre".	Datos_Cierre	CTDatosCierre		
Fecha Cierre	La fecha de Cierre	Fecha_Cierre	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	1
CTCausas Cierre	Causas de Trabajador no evaluado: 1= Calificado con enfermedad profesional por el agente en vigilancia. Una vez CALIFICADO (RECA), no los denunciados. Todo fallecido por la exposición en vigilancia y los reubicados por RECA 2= Completo periodo de seguimiento posterior a la exposición. Para exposición a SILICE, corresponde su uso solo en Post_exposición 3= Fallecimiento causa no relacionada con exposición. Corresponde a cualquier causa, incluido el fallecimiento por AT y otras EP. 4= Cesación de exposición. Control del riesgo, cambio a puesto sin exposición (no a consecuencia de EP), retiro permanente por patología común y por desvinculación, renuncia o retiro de empresa/servicio. Genera vigilancia post_exposicion. 5= Se descarto exposición. Trabajador que inicialmente se determino exposición (cualitativa) pero fue descartada (cuantitativa), no genera vigilancia post_exposicion. 6= Cambio a otro GES con exposición. Trabajador expuesto en un GES, es cambiado a otro GES que presenta exposición, independiente de mantener el mismo o diferente grado. (mismo OA) 7= No asiste. Corresponde a la acción final del proceso de citación sin respuesta o con respuesta de negación a la evaluación. 99= Otros. Obligatorio motivo no evaluación.	Causas_Cierre	CTCausa_Cierre	Para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe ser e-doc 79 Para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe estar asociado a un e-doc 64 o 65	2
	Causa Eliminacion del Peligro 1= Eliminacion del Peligro 99= Otros, obligatorio motivo Eliminacion de Peligro Causa de eliminacion GES 1 = No existe trabajadores en el proceso donde esta el agente de riesgo 2= Eliminacion del Peligro/Eliminacion GES 99= Otros, obligatorio motivo Eliminacion GES Causa cierre del centro de trabajo 1= Fin de faena 2= Clausura de centro 3= Cambio de Rut dueño (mandante) 99= Otros, obligatoria motivo cierre centro de trabajo			Para Eliminacion Peligro , debe estar asociado a un e-doc 51 y respectivo ID relacionado alCodigo Agente Riesgo= 1 = 6001010601 Para registrar causas de "Eliminación de Peligro", debe ser e-doc 56 Para registrar causa de "Eliminacion GES" debe ser un e-doc 69 Para registrar causa de "Eliminacion GES" debe estar asociado a un e-doc 61 o 62 Para registrar causa de "Cierre Centro de Trabajo" debe ser un e-doc 59 Para cierre centro de trabajo , debe estar asociado a un e-doc 51 y respectivo ID, si existiesen varios e-doc 51 asociados, con distintos peligros, se debe asociar a cualquier Agente Si en "causa de trabajador no evaluado" opcion= 99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio. Si en "causa de eliminacion de peligro" opcion= 99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio. Si en "Causa de eliminacion GES" opcion=99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio Si en "Causa cierre del centro de trabajo"= 99, entonces en "motivo de cierre" tiene registro obligatorio	
Motivo Cierre	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera el cierre.	Motivo_Cierre	STTexto		2
ZONA EMPLEADOR (zem)					
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL
Rut Empleador	Corresponde a rut empresa evaluada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	1
Razon Social	Corresponde a nombre de la razon social, empresa evaluada (No al nombre de fantasia).	Razon_Social	STTexto		1
CT DIRECCION EMPLEADOR		DireccionEmpleador	CTDireccionEmp leador		1
Tipo Calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la direccion de la casa matriz. 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle	STTipoCalle		1

Nombre Calle	Corresponde al nombre de la calle correspondiente a la direccion de la casa matriz.	Nombre_calle	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al numero correspondiente a la direccion de la casa matriz. Si la calle, avenida o pasaje no tiene numero, debe ponerse "0".	Numero	Integer		I	1
Resto Direccion	Corresponde otros datos que orienten a la direccion de la casa matriz. Si no hay mas datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion	String		I	1
Localidad	Corresponde a la localidad correspondiente a la direccion de la casa matriz. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad	String		I	1
Comuna	Corresponde al codigo de la comuna correspondiente a la direccion de la casa matriz.	Comuna	STCodigo_comuna		I	1
Codigo CIU Empleador Evaluado	Corresponde al codigo CIU de Empleador evaluado de acuerdo a CIU.CL	CIU_Empleador_Evaluado	STCIU	CIU.CL	IE	1
CIU Texto o Giro Empleador evaluado	Descripcion CIU coloquial Texto o Giro del Empleador Evaluado	CIU_Giro_Empleador_Evaluado	STTexto		I	1
Carácter Organización	Naturaleza publica privada de la empresa 1 = Publica 2= Privada	Caracter Organización	STPropiedad_empresa		IE	1
N° Total Trabajadores Propios	Total trabajadores propios empresa evaluada	n_Trabajadores_Propios	positiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios = n_trabajadores_hombre + n_trabajadores_mujer	I	1
Numero Trabajadores Hombres	Total trabajadores hombres empresa evaluada	n_Trabajadores_Hombre	nonnegativeInteger	>=0	I	1
Numero Trabajadores Mujer	Total trabajadores mujer empresa evaluada	n_Trabajadores_Mujer	nonnegativeInteger	>=0	I	1
Reglamento de Higiene y Seguridad	Reglamento interno de Higiene y Seguridad. El cual es obligatorio para cualquier empresa independiente del tamaño. Se debe verificar que el agente se encuentre incorporado en dicho documento para que sea cumplido. 1=Si 2=No	Reglam_Hig_Seg	STSiNo		IE	1
Reglamento de Orden y Seguridad OHS	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. El cual obligatorio cuando existe contratados 10 o + trabajadores. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. Se debe verificar que el agente se encuentre incorporado en dicho documento para que sea cumplido. 1=Si 2=No 2=Nc	Reglam_Ord_Seg	STSiNoNc		IE	1
Depto. Prevencion Riesgos	Depto. Prevencion Riesgos. Para las empresas segun el tamaño y actividad economica que establece la normativa. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. 1=Si 2=No 2=Nc	Depto_Prev_Riesgos	STSiNoNc		IE	1

ZONA CENTRO DE TRABAJO (zct)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL
Rut Empleador Principal	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata. Se considera a rut empleador principal a la empresa dueña del lugar donde esta prestando servicios el empleador evaluado.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde esta prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto		I	1
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados.	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa		IE	1

CTCentro Trabajo geolocalizacion	CT Geolocalizacion se refiere a la ubicacion geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion. En caso de no contar con direccion, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402 Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT. Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion de dicho CT. En caso de no contar con direccion, esta se debe obtener en la ubicacion del acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404192 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Por expresion regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT. Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion de dicho CT. En caso de no contar con direccion, esta se debe obtener en la ubicacion del acceso principal del centro de trabajo. Ej. longitud: -70.6564402 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Por expresion regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.		
CT DIRECCION CENTRO TRABAJO	La direccion del CT, corresponderá a al lugar donde se encuentran los trabajadores evaluados. Dicho lugar es la direccion de la empresa dueña de las dependencias. Complex Type que incluye Tipo Calle, nombre calle, numero, resto direccion, localidad, comuna y resto direccion y que se detallan a continuacion	DireccionCentroTrabajo	CTDireccionCentroTrabajo		I	1
Tipo calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la direccion del centro de trabajo evaluado 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle_ct	STTipoCalle		I	1
Nombre calle	Corresponde al nombre de la calle de la direccion del centro de trabajo evaluado	Nombre_Calle_ct	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al numero de la direccion del CT evaluado. Si la calle, avenida o pasaje no tiene numero, debe ponerse "0".	Numero_ct	Integer		I	1
Resto direccion	Corresponde otros datos que orienten a la direccion del centro de trabajo evaluado. Si no hay mas datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion_ct	String		I	1
Localidad	Corresponde a la localidad de la direccion del centro de trabajo evaluado. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad_ct	String		I	1
Comuna	Corresponde al codigo de la comuna de la direccion del centro de trabajo evaluado.	Comuna_ct	STCodigo_comuna		IE	1
Descripcion Actividad Centro Trabajo	Descripcion de la actividad o servicio que desarrollan los trabajadores evaluados. Y que no necesariamente corresponde a la descripcion del CIU de el empleador evaluado.	Descripcion_Actividad_Trabajadores_ct	STTexto		I	1
N° Total Trabajadores CT	Numero Total Trabajadores en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Propios_ct	PositiveInteger	>=1, $n_{trabajadores_propios_ct} = n_{trabajadores_hombre_ct} + n_{trabajadores_mujer_ct}$	I	1
N° Trabajadores Hombres CT	Numero de Trabajadores Hombres en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Hombre_ct	nonegativeInteger	>=0	I	1
N° Trabajadores Mujer CT	Numero de Trabajadores Mujeres en el Centro de Trabajo de la Empresa Evaluada	n_Trabajadores_Mujer_ct	nonegativeInteger	>=0	I	1
Comité Paritario Constituido	¿La empresa evaluada cuenta con un Comité paritario constituido en el centro de trabajo o está representada en un comité constituido en la faena? 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Com_Par_Constituido	STSiNoNc		IE	1
Experto Prevencion Riesgos	¿Cuenta con Experto en Prevencion Riesgos en el centro de trabajo? Experto en Prevencion Riesgos 1=SI (propio o facilitado por mandante) 2= No	Experto_Prevencion_Riesgos	STSiNo		IE	1
Experto Prevencion Riesgos- Horas Semana dedicacion al CT	Dedicacion del experto en prevencion de riesgos al centro de trabajo medida en horas/semana.	Horas_Semana_Dedicacion_CT	PositiveInteger	Obligatorio, cuando el campo:"Experto Prevencion Riesgos" =1	I	2
Fecha Inicio Centro Trabajo	Fecha de Inicio de actividades en el CT o fecha de inicio de faena (la mas reciente de ellas) . Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de inicio faena.	Fecha_Inicio_CT	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Fecha_Inicio_CT<=FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

Centro de trabajo con fecha de cierre conocida	Tiene fecha termino de cierre del CT o de contrato, actividad o faena. 1=SI 2=NO	Tiene_Fech_Term	STSiNo		IE	1
Fecha Término Centro Trabajo	Fecha termino de cierre del CT, o de contrato, actividad o faena.Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de término de faena.	Fecha_Termino_CT	Date	Obligatorio si campo "Tiene_Fech_Term" =1 Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Fecha_Termino_CT<=FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	2

ZONA ENCUESTA SILICE (zen)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL	
Fecha Encuesta	Fecha Encuesta	Fecha_Encuesta	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Encuesta<=FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Tiene Evaluacion Previa	Tiene evaluacion previa 1=SI 2=NO 3=No Correponde	Evaluacion_Previa	STSiNoNc		IE	1
Fecha Ultima Evaluacion	Fecha de ultima evaluacion	Fecha_Ultima_Evaluacion	Date	Validaciones de Fecha Si campo="Evaluacion_Previa " =1 Fecha_Ultima_Evaluacion <=FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
Nº Administrativos Expuestos	Nº trabajadores en funciones Administrativas considerados como Expuestos y que estén contratados por la empresa evaluada y trabajan en el CT evaluado	n_Administrativos_Expuestos	PositiveInteger	>=0	I	1
Nº Produccion Expuestos	Nº trabajadores en área de operaciones/ Produccion considerados como Expuestos y que estén contratados por la empresa evaluada y trabajan en el CT evaluado	n_Produccion_Expuestos	PositiveInteger	>=0	I	1
Medios Control Ingenieril	Medida de Control Ingenieril: 1=Si 2=No	MCI	STSiNo		IE	1
Codigo Medida Ingenieril Encuesta	Corresponde indicar el codigo de medida Ingenieril, dato obtenido de la tabla N°1, que al ser verificada en la empresa evaluada corresponda a una medida implementada. Corresponde a campo de n repeticiones. Tabla N° 1	MCI_enc	STSiNo	Obligatorio si Campo: "MCI" = 1	I	2
Medios Control Administrativo	Medidas de Control Administrativo: 1=Si 2=No	MCA	STSiNo		IE	1
Codigo Medida Administrativa Encuesta	Corresponde indicar el codigo de medida administrativa, dato obtenido de la tabla N°2, que al ser verificada en la empresa evaluada corresponda a una medida implementada. Corresponde a campo de n repeticiones. Tabla N° 2	MCA_Enc	STSiNo	Obligatorio si Campo: "MCA" = 1	I	2
Medios Control Proteccion Personal	Medidas de Control Proteccion Personal: 1=Si 2=No	MCPP	STSiNo		IE	1
Codigo Medida Proteccion Personal Encuesta	Corresponde indicar el codigo de medida de proteccion personal, - dato obtenido de la tabla N°3, que al ser verificada en la empresa evaluada corresponda a una medida implementada. Corresponde a campo de n repeticiones. Tabla N° 3	MCPP_Enc	STSiNo	Obligatorio si Campo: "MCPP" = 1	I	2
Visitas con Asesoría	visitas con Asesoría para la gestion del riesgo silice? 1=Si 2=No	Visitas_Con_Asesoria	STSiNo		IE	1
Fecha ultima Visita	Fecha ultima Visita	Fecha_Ultima_Visita	Date	Validaciones de Fecha Si campo = "Visitas_Con_Asesoria "=1 Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
Capacitacion	Capacitacion a los trabajos expuestos 1=Si 2=No	Capacitacion	STSiNo		IE	1

Fecha Capacitacion	Fecha ultima Capacitacion	Fecha_Capacitacion	Date	Validaciones de Fecha Si campo "Capacitacion" =1 Ultima_Capacitacion<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
Materia de Capacitacion	Materia de Capacitacion (indicar materias de capacitacion)	Materia_Capacitacion	STTexto	Si campo "Capacitación" = 1	I	1
Incorporado Prog. Vigilancia Ambiental Silicosis	Registrar centro de trabajo se encuentra Incorporado a un Prog. Vigilancia Ambiental Silicosis 1=Si 2=No	Incorporado_Prog_Vig_Amb_Silicosis	STSiNo		IE	2
Incorporado Programa Vigilancia Salud silicosis	Registrar si los trabajadores expuestos se encuentran Incorporados a un Prog. de Vigilancia a la salud para riesgo de silicosis 1=Si 2=No	Incorporado_Prog_Vig_Salud_Silicosis	STSiNo		IE	2

ZONA GRUPO EXPOSICION SIMILAR (zges)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL	
Folio GES	Numero secuencial, incremental, asignado por el Organismo Administrador de la Ley, que designa al GES y el que se debe mantener cada vez que se referencia a ese GES en los distintos documentos.	Folio_GES	PositiveInteger	La secuencia de e-doc definida por el documento de interacción cuyas validaciones están descritas en esta Planilla, en Tipo Docto+Id Docto y Tipo Docto+Id Docto asociados, son aplicables por GES. Considerar que cada GES se identifica de manera única con el campo "Folio GES". Dicho de otra manera, al llegar un nuevo e-doc, CUV+Agente Riesgo+Tipo Documento+ID Documento+ Folio GES, su e-doc asociado deberá ser el último recepcionado y que le corresponda por secuencia, manteniendo dicho "Folio GES". Entiendase ultimo recepcionado aquel cuya fecha "FechaRecepcionPlataformaEVA" sea la mas reciente	I	1
CTDefinicionGES	Nombre GES, Area Trabajo GES, Proceso GES, Tarea GES, Cargos (s) GES. Dicho complex responde a n veces que representan la cantidad de GES identificados en la evaluaciones ambientales.	Definicion_GES	CTDefinicionGES		I	1
Nombre GES	Nombre asignado por el organismo administrador al Grupo de Exposicion Similar. Este nombre GES tiene que estar en conocimiento del empleador.	Nombre_GES	STtexto		I	1
Area Trabajo GES	El area de trabajo es un atributo del grupo de exposición similar, da cuenta del lugar y de una referencia espacial del area en la cual se desempeña el GES.	Area_Trabajo_GES	STtexto		I	1
Proceso GES	El proceso es un atributo del grupo de exposición similar, asignado por el organismo administrador en concordancia con la designación que la empresa le atribuye al proceso operacional evaluado. Se debe registrar ademas maquinaria o equipo utilizado, segun corresponda	Proceso_GES	STtexto		I	1
Tarea GES	La tarea es un atributo del grupo de exposición similar que nombra la (s) actividad (es) que ejecuta el grupo de exposición similar y se deben registrar separados por coma", ".	Tarea_GES	STtexto		I	1
Cargos Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargo que constituyen en el GES, y se deben registrar separados por coma", ".	Cargo_Empresa_GES	STtexto		I	1
Número Trabajadores GES	N° de total trabajadores expuestos al agente evaluado, en el momento de la evaluacion ambiental	Numero_Trabajadores_GES	nonegativeInteger	⇒=0 >=1	I	1
CT EVALUACION AMBIENTAL (zea)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL	

Nivel Riesgo GES	<p>PARA SILICE</p> <p>Cuando se remita un e-doc 61 (Evaluación cualitativa PLANESI), correspondera registrar las siguientes opcionalidades:</p> <p>3 = <30 % exp sin cargos criticos y sin incumplimientos</p> <p>4 = >30% exposicion o <30 % exp con cargos criticos</p> <p>Cuando se remita un e-doc 62 (Evaluación Cuantitativa PLANESI), correspondera registrar las siguientes opcionalidades:</p> <p>1=Menor al 25% del L.P.P.</p> <p>2=Mayor o igual al 25% del L.P.P. y menor al 50% del L.P.P.</p> <p>3=Mayor o igual al 50% del L.P.P.y hasta el valor del L.P.P.</p> <p>4=Supera el valor del L.P.P.</p>	Nivel_Riesgo_GES	<p>CTNivel_Riesgo_Q</p> <p>STNivel_Riesgo_Q_Silice</p> <p>CTNivel_Riesgo_C</p> <p>STNivel_Riesgo_C_Silice</p>	<p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 61 (evaluacion cualitativa), entonces en este campo "Nivel Riesgo GES" se debe recepcionar "STNivel_Riesgo_Q_Silice"= 3 o 4.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =61 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=61.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=66.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 71, con "Tipo e-doc asociado" = 64 entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado= 64</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 62 (evaluacion cuantitativa), entonces en este campo "Nivel Riesgo GES" se debe recepcionar "STNivel_Riesgo_C_Silice"=1,2, 3 o 4</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =62 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=62.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=66.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 71, con "Tipo e-doc asociado" =64 entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de</p>	I	2
Grado Exposicion GES	<p>PARA SILICE</p> <p>Cuando se remita un e-doc 61 (Evaluación cualitativa PLANESI), correspondera registrar las siguientes opcionalidades:</p> <p>1= <=30% exposición silice o cargos críticos</p> <p>2= >=30% exposición silice</p> <p>Cuando se remita un e-doc 62 (Evaluación Cuantitativa PLANESI), correspondera registrar las siguientes opcionalidades:</p> <p>0= Menor o igual al 50% del LPP</p> <p>1= Mayor o Igual al 50% del LPP y Hasta 2 Veces el Valor del LPP</p> <p>2= Superior a 2 Veces el Valor del LPP y Hasta 5 Veces el LPP</p> <p>3= Superior a 5 Veces el Valor del LPP</p>	Grado_Exposicion_GES	<p>CTGrado_Exposicion_Q</p> <p>STGrado_Exposicion_Q_Silice</p> <p>CTGrado_Exposicion_C</p> <p>STGrado_Exposicion_C_Silice</p>	<p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 61 (evaluacion cualitativa), entonces en este campo "Grado Exposicion GES" se debe recepcionar "STGrado_Exposicion_C_Silice"= 1 o 2</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =61 , entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=61.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=66.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 71, con "Tipo e-doc asociado" = 64 entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado= 64</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 62 (evaluacion cuantitativa), entonces en este campo "Grado Exposicion GES" se debe recepcionar "STGrado_Exposicion_C_Silice"=0,1,2 o 3</p> <p>Se puede recepcionar "Tipo Documento"=62, con "Tipo de e-doc asociado"=61, y que presente diferente "Grado de exposicion GES". En dicho caso e incluso en el caso de que fuese el mismo "Grado de exposicion GES", si hubiese "tipo documentos" = 64 u otros, estos deberan ser reenviados, manteniendo su ID, asociandolos al "tipo documento" =62</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =62 , entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=62.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=66.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 71, con "Tipo e-doc asociado" =64 entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado</p>	I	2
Ingreso Vigilancia Salud	<p>Establece si el Grupo de Exposicion evaluado ingresa a programa de vigilancia de salud</p> <p>1=Si</p> <p>2=No</p>	Ingreso_Vigilancia_Salud_GES	STSiNo	<p>Si en campo "Grado de Exposicion GES", ya sea para respuesta evaluacion cualitativa o cuantitativa, respuesta es= 1, 2 o 3, entonces obligatorio en este campo 1=si.</p>	I	1

ZONA CARACTERIZACION CUALITATIVA (zcg)		zcq_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL
Fecha Evaluacion_Q	Fecha Evaluacion	Fecha_Evaluacion_Cualitativa_Q	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Fecha Entrega Informe Empresa_Q	Fecha entrega de informe resultado a empresa evaluada	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

ZONA MEDICION CUANTITATIVA (zmc)		zmc_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL
Fecha Evaluacion_C	Fecha Evaluacion	Fecha_Evaluacion_C	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_C<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Fecha Entrega Informe Emopresa C	Fecha entrega de informe resultado a empresa	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_C	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

CT MUESTREO	Valor bajo limite de deteccion, valor resultado muestra y números de serie de filtros utilizados. Dicho complex responde a n veces que representan la cantidad de las muestras realizadas para determinar concentracion de silice de un GES	Muestreo	CTMuestreo		1
Valor Bajo Limite Detección	Si: corresponde a resultado bajo el limite de deteccion analitica No: corresponde a resultado detectado sobre el limite de deteccion analitica: 1=Si 2=No	Muestreo_Bajo_Limite_Deteccion	STSiNo		1
Valor resultado muestra	Corresponde al valor numerico Decimal, que resulta de la evaluacion de un puesto de trabajo con uno o mas filtros, segun corresponda, debe registrarse como minimo de 1 entero y 2 decimales con aproximacion.	Muestreo_Resultado_Medicion	Decimal	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrarse con un minimo de 2 decimales con aproximación.	2
Código Muestreo	Corresponde al numero de serie de el o los Codigos elementos utilizados para muestreo (filtros) (n) utilizados para evaluacion de concentracion de un agente de riesgo para un determinado GES, en caso de ser 1 se separa con (-) ej: codigo1-codigo2 - codigo3..... (en caso de medir silice se deben registrar los codigos de los filtros)	Codigo_Muestreo	STTexto		1
Limite Permisible Ponderado	Valor de limite permisible utilizado según D.S. N°594. Si es un valor ajustado distinto al del valor estándar 0,08 mg/m3, debe registrarse el LPP Ajustado segun tiempo de exposicion y altura.	Limite_permissible_Ponderado	Decimal	Este valor se debe registrarse con un minimo de 2 decimales con aproximación.	1
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el resultado de la medición ambiental.	Unidad_Medida	STUnidadMedida	Para este caso (SILICE) corresponde a "mg/m3" Lista de Unidades. 1=mg/m3	1
Valor Representativo GES	Corresponde al valor numérico de la muestra que resulta representativo del GES evaluado. Para Silice, corresponde a la resultado mas alto de las mediciones de muestreo para el GES.	Valor_Resultado_Representativo_GES	Decimal	Este valor se debe registrarse con un minimo de 2 decimales con aproximación.	1

ZONA LISTADO TRABAJADORES (zlt)					
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL
Fecha Listado	Corresponde a la fecha en la que el empleador declara a los trabajadores del listado como parte del GES. El listado debe ser actualizado: anualmente . -Cada vez que se genere nueva informacion de trabajadores que se agregan o que se retiran del listado - Actualizacion por periodicidad de control de salud de los trabajadores. Actualización o reevaluación ambiental	Fecha_Listado	Date	Fecha_Listado<= FechaRecepcionPlataformaEVASt de Zona ZID (Se trata en este caso del Tipo Documento =71) Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	1
CTLISTADOPERSONAEVAST	Corresponde a n repeticiones de CTPersonaEVASt que pertenecen al GES evaluado	ListadoPpersonaEVASt	CTListadoPersonaEVASt		1
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_GES	STTexto		1
Rut	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con guión y digito verificador.	Rut_EVAST	STTRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9]{1})K" Modulo 11 Si en campo "Pais Nacionalidad" =2 (Extranjero), tipo dato en este campo es del tipo texto. Validar que dentro del Listado de Trabajadores no se repita un RUT	1
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto		1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto		1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto		1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo		1
País Nacionalidad	Corresponde: 1: Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaísNacionalidadEVASt		1

ZONA PRESCRIPCION MEDIDAS (zpm)					
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONAL
		ZPM_EVAST			

Fecha Prescripcion Medida	Fecha Prescripcion Medida	fecha_prescripcion_medida	Date	Validaciones de Fecha fecha_prescripcion_medida <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
CT PRESCRIPCION MEDIDA	Corresponde a 1 conjunto de datos que definen 1 prescripcion de medida. Complex type contiene: Numero de Medida, tipo medida, codigo medida prescrita, descripcion de medida, medida inmediata y fecha de cumplimiento. Que se detallan a continuacion	PrescripcionMedida	CTPrescripcion Medida		I	1
Folio Medida Prescrita	Numero incremental que asigna cada OAL a cada medida prescrita, asociada al GES evaluado. La prescripcion de medidas puede generarse posterior a la encuesta , una evaluacion cualitativa/cuantitativa, asi como tambien despues de la vigilancia de salud.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
Tipo Medida Prescrita	El tipo de medida prescrita corresponde a una Clasificacion de medidas: 1=Medida de control Ingenieril 2=Medida de control Administrativo 3=Medida de control Proteccion Personal	Tipo_Medida_Prescrita	STTipoMedidaPrescrita		I	1
Codigo Medida Prescrita	Codigo de la medida contenido en las tablas de prescripcion de medidas especificas, tablas N° 4,5 y 6. Si en el campo anterior registra=1, los codigos se obtienen de tabla N°4. Si en el campo anterior registra=2, los codigos se obtienen de tabla N°5. Si en el campo anterior registra=3, los codigos se obtienen de tabla N°6.	MCI MCA MCPP	STCodEspMCI_MedPresSilice STCodEspMCA_MedPresSilice STCodEspMCP_MedPresSilice		I	1
Descripcion Medida Prescrita	Observacion/descripcion de la medida prescrita	Descripcion_Medida_Prescrita	STTexto	Obligatorio siempre que se registre una medida 999, se debe describir en este campo	I	2
Medida Inmediata	Medida prescrita a cumplir de forma inmediata: 1=Si 2=No	Medida_Inmediata	STSiNo		IE	1
Plazo Cumplimiento Medida	Corresponde a la fecha de vencimiento para implementar medida prescrita	fecha_plazo_cumplimiento_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Código de la causa	Corresponde al código de la causa al cual se relaciona la medida. Codigo de la causa de prescripcion de medidas, según Anexo 1 - Apéndice E: Matriz de factores de causas de accidentes del trabajo de Circular: "MÓDULO RALF-SISESAT" El elemento se puede repetir más de una vez	codigo_causa	STCodigoCausa		IE	3
CT Documentos anexos que acompañaran la notificación de las medidas correctivas.	Formulario original firmado de medidas correctivas digitalizado y otros documentos relacionados. Cada documento anexo debe incluir nombre, fecha, autor y documento en sí. Obligatorio. Tipo se desglosa en 4 campos. Puede venir múltiples veces y se encuentra dentro del padre ="SISESAT TYPES "<DOCUMENTOS_ANEXOS_CAUSAS> Observaciones: Documento_anexo, cada documento, se debe subir como documento anexo del tipo CTanexo. Tipo se desglosa en 4 campos. Puede venir multiples veces y se encuentra dentro del padre "Documento_anexos_causas"	documento_anexo	CTAnexo	Si puebla código de Causa, el CTAnexo es obligatorio, cada uno de sus campos es obligatorio.	IE	2
Nombre documento	Nombre documento	nombre_documento	STTexto		I	1
Fecha documento	Fecha documento	fecha_documento	date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha documento<=FechaRecepcionPlataformaEVAST	I	1
Autor documento	Autor documento	autor_documento	STTexto		I	1
Documento	Documento	documento	STBase64		I	1
Extension	Extension	extension	STTexto		I	1

ZONA VERIFICACION MEDIDAS (zvm)		zvm_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL

Fecha Verificacion	Fecha de Verificacion de Medida Prescrita	Fecha_Verificacion	Date	Validaciones de Fecha Fecha Verificacion <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Fecha Prescripcion<= Fecha_Verificacion Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Folio Medida Prescrita	Corresponde al folio medida prescrita incremental otorgado por el organismo administrador, que se encuentra asociada a un GES y que fue registrada en el documento prescripcion de medida. Se registra este campo como indicador de medida que se va a verificar de manera individualizada en virtud de las diferentes fechas de cumplimiento y por ende verificaciones que el organismo administrador debe ejecutar.	N_medida_Prescrita Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
CT DATOS VERIFICACION	Corresponde a 1 conjunto de datos que definen una verificacion de medida Complex type contiene: cumplimiento medida, observacion seguimiento, Fecha cumple medida Empleador, que se detallan a continuacion.	DatosVerificacion	CTDatosVerificacion		I	1
Cumplimiento Medida	Cumplio Medida 1= Cumple medida prescrita por el OA. 2= Cumple implementando medida equivalente o superior, distinta a la prescrita por el OA. 3= No cumple, no implementando o implementando deficientemente medida prescrita por el OA. 4= No cumple, implementando medida deficiente distinta a la prescrita por el OA.	Cumplimiento_Medida	STCumplimiento Medida		IE	1
Observacion Verificacion	Observaciones , referir con elemento de verificacion para cumplimiento de medida. Obligatorio si no cumplio con medidas prescritas o si implemento una medida equivalente o mejor a la medida prescrita inicial	Observacion_Verificacion	STTexto	Obligatorio si campo: "Cumplimiento Medida"=2	I	2
Fecha Cumple Medida Empleador	Corresponde a la fecha en la que el empleador implementa la medida. Esta fecha puede o no diferir con la visita de verificacion del OAL	Fecha_Cumple_Medida_Empleador	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Cumple_Medida_Empleador <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

ZONA NOTIFICACION AUTORIDAD (zna)		ZNA_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL
Fecha Notificacion Autoridad	Corresponde a la Fecha en que se realiza la Notificacion a la Autoridad	Fecha_Notificacion_Autoridad	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Notificacion_Autoridad <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Causa Notificacion	Causales de notificacion a la Autoridad 1= Se identifica peligro o agente de riesgo que requiere notificacion a la Autoridad 2= Nivel de riesgo sobre el limite establecido en la norma. 3= cualitativa con <30% de exposicion a silice todos los ciuu 4= Incumplimiento de medidas prescritas por el OA	Causa_Notificacion	STCausaNotificacion	ParaCodigoAgenteRiesgo= 1 = 6001010601, este campo solo opcion =2 o 3	IE	1
Identificacion Autoridad Receptora	Identificacion de Autoridad receptora de la notificacion: 1= Direccion del Trabajo 2= SEREMI de Salud	Autoridad_Receptora	STAutoridad		IE	1
Region Autoridad Receptora	Corresponde a la region de la autoridad notificada	Region_Autoridad_Receptora	STCodigoRegion		IE	1
CT RECEPTOR AUTORIDAD	Corresponde a los datos del profesional de la autoridad notificada Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellido materno, Correo Electronico.	Receptor_Autoridad	CTReceptorAutoridad		I	1
Rut Profesional Autoridad	Corresponde al rut del profesional de la Autoridad	Rut_Profesional_Autoridad	STRut	Si se ingresa Rut, validar: Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9]{1,3})K" Modulo 11	I	2
Apellido Paterno Autoridad	Corresponde al apellido paterno del profesional de la Autoridad	Apellido_Paterno_Autoridad	STTexto		I	1
Apellido Materno Autoridad	Corresponde al apellido materno del profesional de la Autoridad	Apellido_Materno_Autoridad	STTexto		I	1
Nombres Autoridad	Corresponde a los nombres del profesional de la Autoridad	Nombres_Autoridad	STTexto		I	1
Correo Electronico Responsable Autoridad	Corresponde al correo electronico del profesional de la Autoridad	Correo_Elect_Resp_Autoridad	STEmail	Segun expresion regular	I	1

Tipo Notificacion	Tipo de Notificacion: 1= notificacion sin multa 2= notificacion con multa	Tipo_Notificacion	STTipoNotificacion		IE	1
CT aplicaci3n Multa	Contiene los siguientes campos: aplicacion_multa fecha_inicio_multa fecha_fin_multa monto_multa recargo	aplicacion_multa	CTAplicacionMulta	Si campo "Tipo Notificacion"=2, se puebla CTAplicacionMulta y sus campos son obligatorios, excepto campo="Recargo" que es condicional.	I	2
Aplicaci3n de Multa	Aplicaci3n de Multa 1= Aplicaci3n de Art. 80 2 = Recargo por D.S. 67 art. 5 3 = Recargo por D.S. 67 art. 1	tipo_multa	STMulta		IE	1
Fecha de inicio de la Multa	Fecha en que se determina el pago segun Art. 80 o comienza el recargo por Art. 15 o Art.5	fecha_inicio_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_inicio_multa<=FechaRecepcionPlataformaEVAST	I	1
Fecha de fin de la Multa	Fecha en que termina el recargo por D.S. 67 Art. 15 o Art.5. En el caso de pago segun Art. 80 se debe colocar la fecha de inicio de la multa.	fecha_fin_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_fin_multa<=FechaRecepcionPlataformaEVAST fecha_inicio_multa<=fecha_fin_multa	I	1
Monto de la multa	Debe ser llenado en caso que tipo_multa = 1 (aplicaci3n del Art. 80)	monto_multa	Numeric		I	1
Recargo	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicaci3n por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.).	recargo	Decimal	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicaci3n por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.). Y si es que campo "Tipo Notificacion"=2	I	2

ZONA IDENTIFICACION TRABAJADOR (zit)		zit_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL
Exámenes previos	Se cuenta con exámenes previos que puedan ser utilizados en la evaluaci3n 1=SI 2=No	Exámenes_previos	STSiNo		IE	1
Asistencia a examinaci3n	Corresponde registrar si el trabajador asisti3 a la citaci3n de examinaci3n: 1=SI 2=No	Asistencia_a_examinacion	STSiNo	Obligatorio si campo: "exámenes_previos"=2	IE	2
CT PERSONA EVAST	La identificaci3n de un trabajador esta compuesto por un CTpersonaEVAST Complex type que contiene rut, Apellido Paterno, Apellido materno, nombres, fecha nacimiento, edad, sexo, pais nacionalidad, cargo denominado por la empresa (cargos que conforman el GES)	PersonaEVAST	CTpersonaEVAST		I	1
Rut	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con gui3n y digito verificador.	Rut_EVAST	STRut		I	1
Edad	Corresponde a la edad del trabajador expuesto	Edad_EVAST	PositiveInteger	15<= Edad <=120	I	3
Fecha de nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del trabajador expuesto	Fecha_Nac_EVAST	Date	La fecha de nacimiento debe ser acorde a la edad registrada en campo anterior. No se est3 realizando esta validaci3n. Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	3
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto		I	1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto		I	1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto		I	1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo		I	1
País Nacionalidad	1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaísNacionalidadEvast		I	1
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_GES	STTexto		I	1
ZONA VIGILANCIA DE EFECTO (zve)		ZVM_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONAL

Tipo Vigilancia Efecto	Corresponde al momento en que se realiza la evaluación con respecto a la exposición: 1= Inmediata al inicio de la exposición. 2= Durante la exposición 3=Inmediata al término de exposición 4=Posterior al fin de la exposición	Tipo_Vigilancia_Efecto	STTipoevaluacionvigilanciaefecto	Si en campo: "exámenes previos" =2 y campo: "asistencia a examinación" = 2, este campo debe estar vacío.	IE	2
Origen Examen Evaluación	Corresponde al origen del examen 1= Nueva toma de exámenes para evaluación 2= Revalidación Exámenes de evaluación Preocupacional 3= Revalidación Exámenes de evaluación Ocupacional 4= Revalidación Examen de Vigilancia desde otro Organismo Administrador 5= Revalidación Examen Vigilancia Efecto del mismo organismo administrador (por cambio de empresa/cambio de GES dentro de la misma empresa)	Origen_Examen_evaluacion	STOrigenExamenEvaluacion	Si en campo: "exámenes previos" =2 y campo: "asistencia a examinación" = 2, este campo debe estar vacío.	IE	2
Fecha Evaluación Vigilancia Efecto	Corresponde a la fecha en la que el trabajador realiza el examen de radiografía de torax. Para revalidar un examen, su fecha de realización debe ser inferior a 1 año, para riesgo silíce.	Fecha_Evaluacion_Vigilancia_Efecto	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 FechaRecepcionPlataformaEVAST>=Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto Si en campo: "exámenes previos" =2 y campo: "asistencia a examinación" = 2, este campo debe estar vacío.	I	2
CT RESULTADO EVALUACION	Corresponde al set de datos donde se reportan los resultados de la evaluación. Complex Type que contiene CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro), Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador	ResultadosEvaluación	CTResultadoEvaluacion	Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examinación = 2, este campo debe estar vacío.	I	2
CT Resultado Examen	Corresponde al tipo de examen (es) de salud que se utiliza para evaluar el agente de riesgo	CTResultadoExamen	CTResultado Examen (n veces)		I	1
Examen	Corresponde al examen realizado 1= Radiografía de Torax OIT Análoga 2= Radiografía de Torax OIT Digital	Examen	STExamen		IE	1
CT resultado parametro (n veces)	Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parametros" que compone un examen utilizado en la evaluación de vigilancia de efecto y el "resultado de cada parametro". Este CT puede ser enviado n veces según los campos de parametros y resultados de parametros que conforman el examen de evaluación de vigilancia de efecto.	ResultadoParametro	CTResultado parametro =STParametroExamen, STResultadoparametro		I	1
Parametro Examen	Tipo Parametros para radiografía de torax (examen 1 y 2) 1= Calidad, 2= Opacidades pequeñas 3= Profusión 4= Opacidades Grandes	Parametro_Examen	STParametroExamen	Los parametros 2 y 3 son obligatorios y el 1 y 4 es opcional	IE	1
Resultado Parametro	Si Tipo Examen y luego parametro, resultados son (ejemplo) Es 1,2 --> 1: numero 1,2,3 y 4 Es 1,2 --> 2: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:p,q,r,s,t,u Es 1,2 --> 3: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:0,1,2,3 Es 1,2 --> 4: Numero 0 o letras A,B o C	Resultado_Parametro	STResultadoparametro	Si Tipo Parametro: Es 1 y el resultado es 4, los campos siguientes no se deben registrar: Es 2: debe tener formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:p,q,r,s,t,u Es 3: debe tener formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores: 0,1,2,3. Las relaciones validas son: 0/0;0/1;1/0;1/1;1/2;2/1;2/2;2/3;3/2;3/3. Es 4: El resultado puede ser: O, A,B o C	IE	1
Resultado Examen	1=Normal 2= Alterado	Resultado_Examen	STResultadoExamen		I	1
Comentario alteración común en exámen	En caso de pesquisar hallazgos clinicamente significativos, que no esten dentro de los parametros especificados, que sean de probable origen común y que posteriormente generen cambio de conducta en la conclusion de la evaluación.	Comentario_Exámen	STTexto		I	1

CT Conducta Evaluación	Complex Type que contiene: "Conclusion " del analisis (normal o alterado) y cual ha sido la "Conducta adicional", "Indicacion", "Periodicidad control" expresado en meses.	ConductaEvaluación	CTConducta Evaluación=STC onclusion, STConductaAdici onal, STIndicacion, STPeriodicidadC	Si en campo: "exámenes previos" =2 y campo: "asistencia a examinacion" = 2, este campo debe estar vacío.	I	2
Conclusion	1=Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2=Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.	Conclusion	STConclusion		IE	1
Hallazgos origen común.	1=No presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión 2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión.	HallazgosOrigenComun	STHallazgosOrig enComun		IE	1
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.	Prescripción empresa	STPrescripcióne mpresa		I	1
Periodicidad Control	Si "Prescripcion a empresa" = 1 o 4, debe registrar en campo "periodicidad control" expresado en meses: 1= 12 meses 2= 24 meses 3= 60 meses Periodicidad de Vigilancia de Salud para agente de riesgo sílice (PLANESI)	Periodicidad_Control	STPeriodicidadC ontrol	Se registra, si campo "Prescripcion a empresa" = 1 o 4	I	2
CT Medico	Corresponde a la identificacion del profesional de salud que interpreta el examen, el cual es complex type de apellido paterno, apellido materno, nombres y RUT.	Medico	CTMedico= Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me	Si en campo: "exámenes previos" =2 y campo: "asistencia a examinacion" = 2, este campo debe estar vacío.	I	2
Rut_Me	Corresponde al RUT del médico evaluador Sin punto con guion y digito verificador	Rut_Me	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno_Me	Corresponde al apellido paterno del profesional medico	Apellido Paterno_Me	STtexto		I	1
Apellido Materno_Me	Corresponde al apellido materno del profesional medico	Apellido Materno_Me	STtexto		I	1
Nombres_Me	Corresponde a los nombres del profesional medico	Nombres_Me	STtexto		I	1
Fecha Entrega Resultado Trabajador	Corresponde a la fecha en la cual el trabajador es notificado de los resultados de su evaluacion de vigilancia de efecto, segun protocolo de silice es obligatorio en un plazo de 30 dias.	Fecha_Entrega_Trabajado r	Date	Si campo "asistencia" = Sí, obligatorio Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Trabajador <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Fecha_Entrega_Trabajador >= Fecha_Evaluacion_vigilancia_Efecto Formato Fecha: 2016-01-01 Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examinacion = 2, este campo debe estar vacío.	I	1

Anexo N°2 “Detalle de zonas EVAST PLANESI” Apendice Tablas

Tabla N° 1	Codigo_Medida_Ingenieriles Encuesta MCI_enc STSiliceMedIngEnc
N°	Descripcion
1	¿Se sustituyen materiales con contenido de sílice sobre 1 %?
2	¿La limpieza abrasiva de objetos pequeños, con chorro de arena, cuarzo u otro material que contiene sílice, se realiza al interior de gabinetes cerrados, quedando el trabajador fuera de ellos?
3	¿La limpieza abrasiva de objetos de gran tamaño, con chorro de arena, cuarzo u otro material que contiene sílice, se realiza en espacios cerrados, con el trabajador usando capucha con línea de aire?
4	¿Cuánta con autorizacion para realizar limpieza abrasiva con chorro de arena?
5	¿Se evita liberar al ambiente de trabajo sustancias que contienen sílice libre cristalizada en forma de polvo?
6	¿El ambiente de trabajo se observa libre de la presencia de material particulado en suspension?
7	¿Se humectan o aplican aditivos higroscopicos no peligrosos en las vías de tránsito de equipos motorizados?
8	¿Las áreas de trabajo en espacio cerrado están exentas de polvo sedimentado?
9	¿Los puestos de trabajo en los cuales existe emision de material particulado o polvo, se encuentran en áreas bien ventiladas; cuentan con aspiracion forzada o se procede a humectar para reducir la emision?
10	¿Están físicamente encerrados los focos de generacion de polvo de sílice libre cristalizada?
11	¿Los filtros colectores de polvo de los sistemas de ventilacion son auto limpiantes?
12	¿Los filtros colectores de polvo retienen material particulado fraccion respirable?
13	¿El corte de ladrillos, losa, enchapes, cerámicos y porcelanatos, pavimentos y muros se realiza con humectacion permanente en la zona de corte u otro sistema de captura de partículas?
14	¿El esmeril angular usado en pulido de muros y losas cuenta con sistema de extraccion local?
15	¿Se humectan las superficies a puntear y demoler antes y durante la operacion?
16	¿En los trabajos de aseo, se humectan las áreas de trabajo antes de barrer?

Tabla N°2	Codigo_Medida_Administrativas Encuesta MCA_enc STSiliceMedAdmEnc
N°	Descripcion
17	¿La empresa tiene un SGSST que ha incorporado, al menos, las Directrices Específicas sobre Sistemas de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empresas con Riesgo de Exposicion a Sílice, publicadas por la OIT, Ministerio de Salud y del Trabajo y Prevision Social?
18	¿Se realizo la difusion del SGSST-SÍLICE?
19	¿Se elaboro un Cronograma de actividades para la implementacion del SGSST-SÍLICE?
20	¿El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (C.P.HyS) incorpora en su Cronograma de trabajo actividades relacionadas con la prevencion de la exposicion a sílice?
21	¿Los trabajadores han sido capacitados acerca de los riesgos asociados a la inhalacion de sustancias que contienen sílice libre cristalizada, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos?
22	¿Se realiza mantenimiento programado a los sistemas de ventilacion, especificándose la frecuencia y tipo de mantencion?
23	¿Se procede a la limpieza de los puestos de trabajo después de cada turno y periodicamente de los locales?
24	¿La limpieza de los puestos de trabajo se realiza mediante métodos que minimizan la contaminacion en el lugar de trabajo y evitan la exposicion del trabajador?
25	¿La limpieza de la ropa de trabajo se efectua minimizando la exposicion del trabajador a polvo?
26	¿Los residuos producidos en la limpieza y el polvo captados por los filtros del sistema de ventilacion se eliminan de forma controlada?
27	¿El Reglamento interno prohíbe comer, beber o fumar en los puestos de trabajo?
28	¿El Reglamento interno incluye como agente de riesgo la sílice libre cristalizada?
29	¿Se cumple la prohibicion de comer, beber o fumar en los puestos de trabajo?
30	¿Se realizo la difusion del Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposicion a Sílice?
31	¿Se registra la difusion del Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposicion a Sílice?
32	¿Existen señalizaciones sobre los riesgos, consecuencias para la salud y medidas preventivas por exposicion a sílice?

Tabla N°3:	Codigo_Medida_Proteccion_Personal Encuesta MCPP_enc STSiliceMedEppEnc
N°	Descripcion
33	¿Existe un Programa de Proteccion Respiratoria?
34	¿Se realizo la difusion del Programa de Proteccion Respiratoria?
35	¿Los elementos de proteccion personal que utilizan los trabajadores cuentan con certificacion de calidad?
36	¿El personal se encuentra libre de signos evidentes de la exposicion a sílice libre cristalizada, tales como polvo en la cara, cejas o pestañas?
37	¿En la realizacion de operaciones con exposicion directa a polvo con contenido de sílice libre cristalizada, se dispone y se usan equipos de proteccion personal (Proteccion respiratoria con filtros P100)?
38	¿Los trabajadores que utilizan elementos de proteccion personal han sido capacitados en su correcto uso, almacenamiento, mantencion y pruebas de ajuste?
39	¿Se supervisa el uso de la proteccion respiratoria?
40	¿Se registra la entrega y recambio de la proteccion respiratoria (respirador y filtros P100) de cada trabajador, controlando la periodicidad de recambio de los filtros, segun la tarea a desarrollar?

Tabla N° 4	Medidas Ingenieriles STCodigoEspMedidaPLANESI
N° Recomendacion	Prescripcion de medidas
1	Evaluar la factibilidad de usar materias primas o insumos que contienen menos del 1% sílice libre cristalizada.
2	Se debe usar cabina hermética con sistema de recoleccion de polvo y ventilacion por extraccion local, de preferencia operado con equipo automatizado. Si es necesaria la intervencion del operador, se debe hacer en forma remota o insertando las manos a través de guantes con escotilla sellada. Además el operador debe usar proteccion respiratoria con filtro P100.
3	El operador y los ayudantes, deben usar proteccion respiratoria con abastecimiento de aire a presion positiva, equipada con capucha y operada en modalidad de presion flujo continuo, con certificacion de calidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 54, del D.S. N° 594, de 1999, del Ministerio de Salud. Usar cabina hermética con sistema de recoleccion de polvo y ventilacion general.
4	La Autoridad Sanitaria podrá autorizar el uso de este proceso de limpieza si el interesado cumple con los requisitos señalados en el Art. 65 ter del D.S. 594/99 del MINSAL.
5	Se debe dar cumplimiento al Art. N° 33 del D.S. N° 594/99 MINSAL, el cual indica que cuando existan sustancias químicas perjudiciales para la salud de los trabajadores, se debe evitar que el contaminante se disperse por el lugar de trabajo.
6	Se debe evitar concentraciones ambientales peligrosas, aislando las fuentes de emision, instalando sistemas de captacion local forzada o ventilando los recintos (Art. N° 32, 33, 35 y 58 bis del D.S. N° 594/99 del MINSAL).
7	Se debe dar cumplimiento al Art. N° 33 del D.S. N° 594 MINSAL, el cual indica que cuando existan sustancias químicas perjudiciales para la salud de los trabajadores se debe evitar que el contaminante se disperse por el lugar de trabajo.
8	Eliminar las fugas de polvo en las zonas de traspaso o vertido, mediante la instalacion de captaciones locales, verificar fugas en juntas y sellos. La limpieza de derrames de sacos con polvo con contenido de sílice debe hacerse con método humedo o aspiracion.
9	Se debe evitar concentraciones ambientales peligrosas, aislando las fuentes de emision, instalando sistemas de captacion local forzada o ventilando los recintos (Art. N° 33, 35 y 58 bis del D.S. N° 594/99 del MINSAL). De ser posible la humectacion, debe implementarse en forma inmediata.
10	Los focos de polvo con contenido de sílice libre cristalizada, deben mantenerse confinados, para evitar su dispersion en la atmosfera de trabajo.
11	Se sugiere el uso de filtros auto limpiante porque evitan el contacto directo con el polvo colectado.
12	Los filtros deben retener partículas menores a 10 micrones.
13	Todas las máquinas de corte de ladrillos, cerámicas, enchapes y otros revestimientos deben operarse con adición directa de agua, sobre la zona de corte. En lo posible remojar los ladrillos antes de cortarlos. Si no es factible humectar la zona de corte del material debe instalar sistema de extraccion local conectados a un colector de polvo (art. 58 bis del D.S. 594/99 del MINSAL).
14	Se debe utilizar esmeriles angulares que cuenten con sistema de extraccion local conectados a un colector de polvo. El vaciado del material retenido en el colector debe hacerse sin dispersar polvo al ambiente de trabajo.
15	Todos los muros y losas a punterear y demoler deben humectarse antes y periodicamente durante la ejecucion del trabajo. Implementar en forma inmediata.
16	Antes de iniciar las labores de aseo por barrido, se debe humectar para disminuir las emisiones de polvo. Implementar en forma inmediata.
999	Medidas especificas, se debe describir

Tabla N° 5	
Medidas Administrativas STCodigoEspMedidaPLANESI	
N° Recomendacion	Prescripcion de medidas
17	Se debe incorporar en el SGSST de la empresa, como mínimo, lo señalado en las Directrices Específicas sobre Sistemas de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empresas con Riesgos de Exposicion a Sílice, publicadas por la OIT, Ministerios de Salud y del Trabajo y Prevision Social. Las Directrices se encuentran publicadas en la página web http://dipol.minsal.cl/departamentos-2/salud-ocupacional/exposiciona-silice/
18	Se debe realizar la difusion del SGSST-SÍLICE, a todos los responsables en su implementacion: Gerente de Proyecto, Ingeniero Administrador, Profesional de Terreno, Jefe de Obra, Capataces, Departamento de Prevencion de Riesgos de la Empresa, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Empresas Contratistas y Subcontratistas y Trabajadores.
19	Se debe elaborar un cronograma de actividades para la implementacion del SGSST-SÍLICE, donde se indiquen fechas y responsables de realizar cada una de las actividades indicadas en dicho SGSST-SÍLICE.
20	En el cronograma anual de actividades del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (C.P.HyS) se deben incorporar actividades relacionadas con la prevencion de la exposicion a sílice, las cuales deben informarse a la empresa y a los trabajadores.
21	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 21 del D.S N° 40/69 del MINTRAB. Además incorporar en el reglamento interno el riesgo de exposicion a sílice, consecuencias para la salud y medidas preventivas a considerar. Se debe elaborar procedimientos de trabajo seguro en todas las tareas donde existe exposicion a sílice: fracturamiento de materiales, productos y elementos que contengan sílice; limpieza, mantencion, vertido de materias primas y contencion de derrames de material con sílice.
22	Debe existir un programa de mantenimiento sistemático que asegure la continuidad y calidad operativa de los sistemas de extraccion de los contaminantes. Este programa debe estar escrito y conocido por los involucrados.
23	La limpieza debe hacerse a lo menos, al finalizar el turno y en los locales periodicamente. Usar métodos humedos y de aspiracion con filtros HEPA que retengan el polvo respirable. Se debe hacer uso de proteccion respiratoria con filtro P100. Además se debe elaborar e implementar un instructivo de humectacion el cual involucre las zonas de trabajo con tránsito peatonal y vehicular e incluya periodicidades, lugares o zonas, horarios y responsables de realizar dicha humectacion
24	No usar chorros de aire comprimido para la limpieza. Usar métodos humedos y aspiracion con filtros HEPA que retengan el polvo respirable. Se debe hacer uso de proteccion respiratoria con filtro P100.
25	Uso de aspiradora con filtro HEPA para retirar el polvo de la ropa de trabajo. Se debe habilitar un espacio físico con el fin que este sea utilizado para instalar una aspiradora, con la cual los trabajadores puedan aspirar su ropa de trabajo del polvo acumulado por las diversas tareas en las cuales tienen exposicion a sílice. El lugar debe estar señalado como zona de limpieza e indicar el riesgo de exposicion a sílice. No utilizar aire comprimido ni sacudir la ropa. Se debe hacer uso de proteccion respiratoria con filtro P100.
26	La eliminacion de residuos industriales solidos y sus envases, se debe realizar de acuerdo a lo definido en los Arts. N° 16, 17, 18, 19 y 20 del D.S. N° 594/99 MINSAL.
27	El reglamento interno debe establecer la prohibicion de comer, beber o fumar en los puestos de trabajo, para minimizar los riesgos generados por dichas conductas (Art. N° 153. del Codigo del Trabajo, Art. N° 14 y 19 del D.S. 40/69 del MINTRAB).
28	El reglamento interno debe incorporar el agente de riesgo sílice libre cristalizada, indicando sus riesgos, consecuencias para la salud y medidas preventivas a adoptar donde exista exposicion a este agente.
29	Se debe cumplir con la prohibicion señalada en el reglamento interno respecto de comer, beber y/o fumar en los puestos de trabajo.
30	Se debe efectuar la difusion del Protocolo a los empleadores, expertos en prevencion de riesgo, integrantes del comité paritario, dirigentes sindicales, trabajadores y personas de la empresa relacionadas con la implementacion del Protocolo de vigilancia.
31	Se debe mantener el registro de la difusion del Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposicion a Sílice, para efectos de la fiscalizacion.
32	Se deben instalar señalizaciones sobre el uso de proteccion respiratoria y advertencia de que la exposicion a sílice puede generar silicosis que es una enfermedad irreversible e incurable.
999	Medidas especificas, se debe describir

Tabla N° 6	
Medidas Proteccion Personal STCodigoEspMedidaPLANESI	
N° Recomendacion	Prescripcion de medidas
33	Se debe elaborar un programa de proteccion respiratoria segun lo indicado en la Guía Técnica de Seleccion y Control de la Proteccion Respiratoria del Instituto de Salud Publica (www.ispch.cl) y la Guía Técnica para la Prevencion de Silicosis del MINSAL.
34	Se debe realizar la difusion del Programa de Proteccion Respiratoria, a todos los involucrados en su implementacion y utilizacion.
35	Los elementos de proteccion personal que entreguen las empresas a sus trabajadores deben ser de calidad certificada se acuerdo a lo que establece el art. 54 del D.S. N° 594/99 del MINSAL.
36	Implementar en forma inmediata el uso de elementos de proteccion personal y disponer las medidas preventivas pertinentes.
37	El empleador debe proporcionar libre de todo costo, los elementos de proteccion personal que cumplan con los requisitos, características y tipo que exige el riesgo a cubrir (Art. N° 53 del D.S. 594/99 del MINSAL). En forma inmediata se deberá disponer el uso de máscara de proteccion respiratoria con filtro P100.

38	El empleador debe capacitar a sus trabajadores de forma teorica y práctica en el correcto uso de los elementos de proteccion personal (Art. N° 53 del D.S. 594/99 del MINSAL), haciendo referencia a los temas como uso, almacenamiento, mantencion y pruebas de ajuste. Esta medida de control se debe implementar en forma inmediata.
39	El empleador debe establecer los procedimientos necesarios para que los jefes directos supervisen el uso de proteccion respiratoria del personal que está a su cargo. El uso también es obligatorio para quienes realizan la supervision.
40	Se debe registrar la entrega y recambio de la proteccion respiratoria (respirador y filtros P100) de cada trabajador, controlando la periodicidad de recambio de los filtros, segun la tarea a desarrollar
999	Medidas especificas, se debe describir

BORRRADOR

Anexo N°3 "Esquema de documentos y zonas EVAST RPSL"

	5	6	7
1	51 Identificación de peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Presencia Peligro Zona Seguridad		
2			
3		63 Evaluación Específica Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Medición Específica Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	
4			
5			
6		66 Prescripción de medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Seguridad	
7	57 Egreso de Organismo Administrador Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Seguridad	67 Verificación de medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Verificación de Medidas Zona Seguridad	
8	58 Ingreso a Organismo Administrador Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Seguridad	68 Notificación Autoridad Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Notificación Autoridad Zona Seguridad	
9	59 Cierre Centro de Trabajo Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	69 Eliminación GES Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Datos Cierre Zona Seguridad	

Anexo N°4 "Detalle de zonas EVAST RPSL"

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OP	
CUV	Codigo unico para EVAST (analogo a la operacion del CUN SISESAT), caracterizado por, rut de la empresa evaluada, el rut del dueño del centro de trabajo y coordenadas georeferenciales. <i>Para abrir un CUV, este siempre se abrirá solo con un e-doc 51</i>	CUV	STCUV	Se genera nuevo CUV con Tipo de Documento =51	I	1
Codigo del Organismo Administrador Emisor	Codigo SISESAT del Organismo Administrador Emisor	Organismo	STOrganismo		IE	1
Fecha Emision Documento Electronico	Fecha Emision del Documento Electronico enviado por el Organismo Administrador	Fecha_Emision	DateTime	Fecha menor o igual al día de envío	I	1
Folio	Valor que asigna OAL al documento enviado, para su control interno, dicho folio debe ser unico para cada documento y no replicables a documentos de otros centros de trabajo.	Folio	STTexto		I	1
A4	Corresponde al agente segun el listado Europeo de Agentes de riesgo: 1 = 6001010601 2= 5000000000	Codigo_Agente_Riesgo	STCodigo_agente_enfermedad	Listado Europeo de Agentes de riesgos Obligatorio, excepto cuando campo: "Tipo Documento" = 57-58-59	IE	2
Tipo Documento	Corresponde al tipo de documento que se envía, segun el Modelo Operativo Especifico de EVAST-SISESAT para RPSL 51 Identificacion de Peligro 57 Egreso de Organismo Administrador 58 Ingreso a Organismo Administrador (traspaso entre OAL del CUV) 59 Cierre Centro Trabajo 63 Evaluacion Especifica 64 Listado Trabajadores exposicion actual 66 Prescripcion de medidas 67 Verificacion de medidas 68 Notificacion Autoridad 69 Eliminacion GES	Tipo_Documento	STTipoDocto	Dentro de un CUV, los documentos se comportaran: <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 57, debe existir al menos un 51 asociado relacionado a cualquier Agente de Riesgo ● Para recepcionar un e-doc 58, debe existir un 57 asociado ● Para recibir un e-doc 59 debe existir un 51 asociado y relacionado a cualquier Agente de Riesgo ● Para recepcionar un e-doc 63, debe existir un 51 o 63 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 ● Para recepcionar un e-doc 64, debe existir un 63 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 ● Para recepcionar un e-doc 66, debe existir un 63 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 ● Para recepcionar un e-doc 67, debe existir un 66 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 ● Para recepcionar un e-doc 68, debe existir un 63 o 67 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 ● Para recepcionar un e-doc 69, debe existir un 63 asociado relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 Al recepcionar un e-doc 59, posteriormente solo se recepcionarán un eventual nuevo e-doc 51 Al recepcionar un e-doc 69, posteriormente solo se recepcionarán, con respecto a ese GES un e-doc 64	IE	2
ID Documento	Codigo de identificacion asignado por OAL, perteneciente a un tipo documento enviado a SUSESO. Se deberá asignar un numero correlativo, incremental para cada documento, por tipo de documento, partiendo en 1, al interior de un expediente CUV.	ID_Documento	PositiveInteger	Para Documento electrónico nuevo, validar que: (CUV+ Tipo Doc+ID doc) no exista El ID Documento debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.	I	1
Tipo Documento Asociado	Corresponde al tipo de documento (STTipoDocto) que genera o da origen al documento que se esta enviando, de acuerdo a reglas definida por flujo de documentos del Modelo Operativo Especifico de EVAST para RPSL. Como regla de asociacion y validacion entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado al ultimo tipo documento asociado remitido. Es de responsabilidad del OA colocar el "Tipo documento asociado" y el "ID documento asociado". El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo, esto es, la existencia de: (CUV+ Tipo Doc Asoc+ID doc Asoc + Agente) y que este e-doc, sea el último documento enviado. Entiendase por último documento enviado, aquel e-doc con "Fecha Emision Documento Electronico" más reciente.	Tipo_Documento_Asociado	STTipoDocto	Corresponde a campo obligatorio cuando tipo_documento ≠ 51 Dentro de un CUV Validaciones para agente de riesgo: 2 = 5000000000 - Si el campo " Tipo Documento" = 59, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51, relacionado a cualquier Codigo Agente Riesgo - Si el campo " Tipo Documento" = 57, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 relacionado a cualquier Agente de Riesgo - Si el campo " Tipo Documento" = 58, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 57 - Si el campo " Tipo Documento" = 63, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 o 63 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 - Si el campo " Tipo Documento" = 64, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 63 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 - Si el campo " Tipo Documento" = 66, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 63 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 - Si el campo " Tipo Documento" = 67, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 66 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 - Si el campo " Tipo Documento" = 68, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 63 o 67 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 - Si el campo " Tipo Documento" = 69, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 63 relacionado al Codigo Agente Riesgo= 2 = 5000000000 Tipo Docto Asoc + ID asociado debe existir	I	2
ID Documento Asociado	Es el numero (ID_Documento) asignado al documento que genera o da origen al documento que se esta enviando y relacionado al tipo de documento asociado(Número asignado por el OAL).	ID_Documento_Asociada	PositiveInteger	Corresponde a campo obligatorio cuando tipo_documento ≠ 51 >=1 El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.	I	2

CT RESPONSABLE OA	Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de informacion de cada documento.(prevencionista, higienista, medico, etc..). Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electronico	CTResponsable OA	CTResponsable OA		I	1
Rut Responsable	Corresponde al RUT del responsable del OA	Rut_Profesional OA	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Corresponde al apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional OA	STTexto		I	1
Apellido Materno Responsable	Corresponde al apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional OA	STTexto		I	1
Nombres Responsable	Corresponde a los nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional OA	STTexto		I	1
Responsable Correo Profesional	Corresponde al correo electronico del responsable del OA	Correo_Profesional_OA	STEmail	Segun expresion regular	I	1

ZONA PRESENCIA DE PELIGRO (zpp)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
CTPresencia Peligro	Corresponde a un complex type que contiene: "Presencia peligro", "Fecha deteccion riesgo"	Presencia_Peligro	CTPresenciaPeligro			
Presencia peligro	Identifica si el peligro se encuentra presente 1=Si 2=No	Presencia_Peligro	STSiNo		IE	1
Fecha Deteccion Peligro	La fecha de deteccion, corresponde a la de la identificacion inicial del agente de riesgo evaluado.	Fecha_Deteccion_Peligro	Date	Si campo "Presencia_Peligro"=1 Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Deteccion_Peligro<=FechaRecepcionEdocEspecifico (Fecha de recepción manejo interno de la Plataforma)	I	2

ZONA DATOS CIERRE (zdc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
CTDatos Cierre	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Cierre", "Motivo Cierre", y "CTCausas Cierre".	Datos_Cierre	CTDatosCierre			
Fecha Cierre	La fecha de Cierre	Fecha_Cierre	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Cierre<=FechaRecepcionEdocEspecifico (Fecha de recepción manejo interno de la Plataforma)	I	1
CTCausas Cierre	Causa de eliminacion GES 1 = No existe trabajadores en el proceso donde esta el agente de riesgo 2= Eliminacion del Peligro/Eliminacion GES 99= Otros, obligatorio motivo Eliminacion GES Causa cierre del centro de trabajo 1= Fin de faena 2= Clausura de centro 3= Cambio de Rut dueño (mandante) 99= Otros, obligatoria motivo cierre centro de trabajo	Causas_Cierre	CTCausa_Cierre	Para registrar causa de "Eliminacion GES" debe ser un e-doc 69 Para registrar causa de "Eliminacion GES" debe estar asociado a un e-doc 63 Para registrar causa de "Cierre Centro de Trabajo" debe ser un e-doc 59 Para cierre centro de trabajo , debe estar asociado a un e-doc 51 y respectivo ID, si existiesen varios e-doc 51 asociados, con distintos peligros, se debe asociar a cualquier Agente Si en "Causa de eliminacion GES" opcion=99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio Si en "Causa cierre del centro de trabajo"= 99, entonces en "motivo de cierre" tiene registro obligatorio	I	1
Motivo Cierre	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera el cierre.	Motivo_Cierre	Causas	Si campo "Causas_Cierre=99"	I	2

ZONA EMPLEADOR (zem)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
Rut Empleador	Corresponde a rut empresa evaluada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Razon Social	Corresponde a nombre de la razon social, empresa evaluada (No al nombre de fantasia).	Razon_Social	STTexto		I	1
CT DIRECCION EMPLEADOR		DireccionEmpleador	CTDireccionEmpleador		I	1
Tipo Calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la direccion de la casa matriz. 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaie	Tipo_Calle	STTipoCalle		IE	1

Nombre Calle	Corresponde al nombre de la calle correspondiente a la direccion de la casa matriz.	Nombre_calle	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al numero correspondiente a la direccion de la casa matriz. Si la calle, avenida o pasaje no tiene numero, debe ponerse "0".	Numero	Integer		I	1
Resto Direccion	Corresponde otros datos que orienten a la direccion de la casa matriz. Si no hay mas datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion	String		I	1
Localidad	Corresponde a la localidad correspondiente a la direccion de la casa matriz. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad	String		I	1
Comuna	Corresponde al codigo de la comuna correspondiente a la direccion de la casa matriz.	Comuna	STCodigo_comuna		I	1
Codigo CIU Empleador Evaluado	Corresponde al codigo CIU de Empleador evaluado de acuerdo a CIU.CL	CIU_Empleador_Evaluado	STCIU	CIU.CL	IE	1
CIU Texto o Giro Empleador evaluado	Descripcion CIU coloquial Texto o Giro del Empleador Evaluado	CIU_Giro_Empleador_Evaluado	STTexto		I	1
Carácter Organización	Naturaleza publica privada de la empresa 1 = Publica 2= Privada	Caracter Organización	STPropiedad_empresa		IE	1
N° Total Trabajadores Propios	Total trabajadores propios empresa evaluada	n_Trabajadores Propios	positiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios = n_trabajadores_hombre + n_trabajadores_mujer	I	1
Numero Trabajadores Hombres	Total trabajadores hombres empresa evaluada	n_Trabajadores Hombre	nonegativeInteger	>=0	I	1
Numero Trabajadores Mujer	Total trabajadores mujer empresa evaluada	n_Trabajadores Mujer	nonegativeInteger	>=0	I	1
Reglamento de Higiene y Seguridad	Reglamento interno de Higiene y Seguridad. El cual es obligatorio para cualquier empresa independiente del tamaño. Se debe verificar que el agente se encuentre incorporado en dicho documento para que sea cumplido. 1=Si 2=No	Reglam_Hig_Seg	STSiNo		IE	1
Reglamento de Orden y Seguridad OHS	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. El cual obligatorio cuando existe contratados 10 o + trabajadores. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. Se debe verificar que el agente se encuentre incorporado en dicho documento para que sea cumplido. 1=Si 2=No 3=Nc	Reglam_Ord_Seg	STSiNoNc		IE	1
Depto. Prevencion Riesgos	Depto. Prevencion Riesgos. Para las empresas segun el tamaño y actividad economica que establece la normativa. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. 1=Si 2=No 3=Nc	Depto_Prev_Riesgos	STSiNoNc		IE	1

ZONA CENTRO DE TRABAJO (zct)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
Rut Empleador Principal	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata,etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata. Se considera a rut empleador principal a la empresa dueña del lugar donde esta prestando servicios el empleador evaluado.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde esta prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto		I	1
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa		IE	1

CTCentro Trabajo geolocalizacion	CT Geolocalizacion se refiere a la ubicacion geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion. En caso de no contar con direccion, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402 Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT. Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion de dicho CT. En caso de no contar con direccion, esta se debe obtener en la ubicacion del acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404192 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Por expresion regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT. Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion de dicho CT. En caso de no contar con direccion, esta se debe obtener en la ubicacion del acceso principal del centro de trabajo. Ej. longitud: -70.6564402 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Por expresion regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.		
CT DIRECCION CENTRO TRABAJO	La direccion del CT, corresponderá a al lugar donde se encuentran los trabajadores evaluados. Dicho lugar es la direccion de la empresa dueña de las dependencias. Complex Type que incluye Tipo Calle, nombre calle, numero, resto direccion, localidad, comuna y resto direccion y que se detallan a continuacion	DireccionCentroTrabajo	CTDireccionCentroTrabajo		I	1
Tipo calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la direccion del centro de trabajo evaluado 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle_ct	STTipoCalle		I	1
Nombre calle	Corresponde al nombre de la calle de la direccion del centro de trabajo evaluado	Nombre_Calle_ct	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al numero de la direccion del CT evaluado. Si la calle, avenida o pasaje no tiene numero, debe ponerse "0".	Numero_ct	Integer		I	1
Resto direccion	Corresponde otros datos que orienten a la direccion del centro de trabajo evaluado. Si no hay mas datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion_ct	String		I	1
Localidad	Corresponde a la localidad de la direccion del centro de trabajo evaluado. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad_ct	String		I	1
Comuna	Corresponde al codigo de la comuna de la direccion del centro de trabajo evaluado.	Comuna_ct	STCodigo_comuna		IE	1
Descripcion Actividad Centro Trabajo	Descripcion de la actividad o servicio que desarrollan los trabajadores evaluados. Y que no necesariamente corresponde a la descripcion del CIU de el empleador evaluado.	Descripcion_Actividad_Trabajadores_ct	STTexto		I	1
N° Total Trabajadores CT	Numero Total Trabajadores en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Propios_ct	PositiveInteger	>=1, n trabajadores propios ct = n trabajadores hombre ct + n trabajadores mujer ct	I	1
N° Trabajadores Hombres CT	Numero de Trabajadores Hombres en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Hombre_ct	nonegativeInteger	>=0	I	1
N° Trabajadores Mujer CT	Numero de Trabajadores Mujeres en el Centro de Trabajo de la Empresa Evaluada	n_Trabajadores_Mujer_ct	nonegativeInteger	>=0	I	1
Comité Paritario Constituido	¿La empresa evaluada cuenta con un Comité paritario constituido en el centro de trabajo o está representada en un comité constituido en la faena? 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Com_Par_Constituido	STSiNoNc		IE	1
Experto Prevencion Riesgos	¿Cuenta con Experto en Prevencion Riesgos en el centro de trabajo? Experto en Prevencion Riesgos 1=SI (propio o facilitado por mandante) 2=No	Experto_Prevencion_Riesgos	STSiNo		IE	1
Experto Prevencion Riesgos-Horas Semana dedicacion al CT	Dedicacion del experto en prevencion de riesgos al centro de trabajo medida en horas/semana.	Horas_Semana_Dedica_CT	PositiveInteger	Obligatorio, cuando el campo:"Experto Prevencion Riesgos" =1	I	2
Fecha Inicio Centro Trabajo	Fecha de Inicio de actividades en el CT o fecha de inicio de faena (la mas reciente de ellas) . Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de inicio faena.	Fecha_Inicio_CT	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Centro de trabajo con fecha de cierre conocida	Tiene fecha termino de cierre del CT o de contrato, actividad o faena. 1=SI 2=NO	Tiene_Fech_Term	STSiNo		IE	1

Fecha Término Centro Trabajo	Fecha termino de cierre del CT, o de contrato, actividad o faena. Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de término de faena.	Fecha_Termino_CT	Date	Obligatorio si campo "Tiene_Fech_Term" =1 Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01		2
------------------------------	---	------------------	------	---	--	---

ZONA GRUPO EXPOSICION SIMILAR (zges)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA LIDA D
Folio GES	Numero secuencial, incremental, asignado por el Organismo Administrador de la Ley	Folio_GES	PositiveInteger			1
CTDefinicionGES	Nombre GES, Area Trabajo GES, Proceso GES, Tarea GES, Cargos (s) GES. Dicho complex responde a n veces que representan la cantidad de GES identificados en la evaluaciones ambientales.	Definicion_GES	CTDefinicionGES			1
Nombre GES	Nombre asignado por el organismo administrador al Grupo de Exposicion Similar. Este nombre GES tiene que estar en conocimiento del empleador.	Nombre_GES	STtexto			1
Area Trabajo GES	El area de trabajo es un atributo del grupo de exposición similar, da cuenta del lugar y de una referencia espacial del area en la cual se desempeña el GES. Para el caso de RPSL corresponde a la unidad geografica.	Area_Trabajo_GES	STtexto			1
Proceso GES	El proceso es un atributo del grupo de exposición similar, asignado por el organismo administrador en concordancia con la designación que la empresa le atribuye al proceso operacional evaluado. Se debe registrar ademas maquinaria o equipo utilizado, segun corresponda. Para el caso de RPSL corresponde a la unidad funcional.	Proceso_GES	STtexto			1
Tarea GES	La tarea es un atributo del grupo de exposición similar que nombra la (s) actividad (es) que ejecuta el grupo de exposición similar y se deben registrar separados por coma", ". Para el caso de RPSL corresponde al estamento o profesion.	Tarea_GES	STtexto			1
Cargos Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargo que constituyen en el GES, y se deben registrar separados por coma", ".	Cargo_Empresa_GES	STtexto			1
Número Trabajadores GES	N° de total trabajadores expuestos al agente evaluado, en el momento de la evaluacion ambiental	Numero_Trabajadores_GES	nonegativeInteger	>=0		1
CT EVALUACION AMBIENTAL (zea)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
Nivel Riesgo GES	PARA RPSL Cuando se remita un e-doc 63 Suma de Valor_especifico*Aspecto_especifico[10] + Valor_especifico*Aspecto_especifico[20] + Valor_especifico*Aspecto_especifico[30] + Valor_especifico*Aspecto_especifico[40] + Valor_especifico*Aspecto_especifico[50]	Nivel_Riesgo_GES	CTNivel_Riesgo_E STNivel_Riesgo_E_RPSL	Si se recepciona un "Tipo Documento"= 63 (evaluacion específica), entonces en este campo "Nivel Riesgo GES" se debe recepcionar "STNivel_Riesgo_E_RPSL"= [0-5000] Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =63 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=63. Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=66.		2
Grado Exposicion GES	PARA RPSL Cuando se remita un e-doc 63 0= Sin exposición a RPSL (5V) 1= Baja exposicion a RPSL (Otras) 2= Mediana exposición a RPSL (1 o mas A) 3= Alta exposición a RPSL RAN1 (1,2R) 4= Alta exposición a RPSL RAN2 (3R) 5= Alta exposición a RPSL RAN3 (4,5R)	Grado_Exposicion_GES	CTGrado_Exposicion_E STGrado_Exposicion_E_RPSL	Si se recepciona un "Tipo Documento"= 63 (evaluacion específica) entonces en este campo "Grado Exposicion GES" se debe recepcionar "STGrado_Exposicion_E_RPSL"= 1, 2, 3, 4, 5 =SI(Nivel_Riesgo_GES>=4000;5;SI(Nivel_Riesgo_GES>=3000;4;SI(Nivel_Riesgo_GES>=1000;3;SI(Nivel_Riesgo_GES>=100;2;SI(Nivel_Riesgo_GES>=10;"RIESGO BAJO";1)))) Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =63 , entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=63. Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=66. Se puede recepcionar "Tipo Documento"=63, con "Tipo de e-doc asociado"=63, y que presente diferente "Grado de exposicion GES". En dicho caso e incluso en el caso de que fuese el mismo "Grado de exposicion GES", si hubiese "tipo documentos" = 64 u otros, estos deberan ser		2

Ingreso Vigilancia Salud	Establece si el Grupo de Exposicion evaluado ingresa a programa de vigilancia de salud 1=Si 2=No 3=NC	Ingreso_Vigilancia_Salud_GES	STSiNoNc	NC para protocolo RPSL			1
--------------------------	--	------------------------------	----------	------------------------	--	--	---

ZONA MEDICION ESPECIFICA (zme)	DESCRIPCION	zme_EVAST	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONA	
Fecha Evaluacion_E	Fecha Evaluacion	Fecha_Evaluacion_E	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1	
Origen evaluacion	Corresponde al origen de la informacion de la medicion. Se considera empleador cuando este realiza por su cuenta la medición. Corresponde a OA cuando la medicion es resultado de asesoria (ofrece plataforma) o asistencia (conduce el proceso). 1= Empleador 2= Organismo Administrador	Origen_evaluacion	STOrigenEvaluacion		IE	1	
Tipo Evaluacion Especifica	1= SUSESO-ISTAS21 version breve 2= SUSESO-ISTAS21 versión completa	Tipo_Evaluacion_Especificas	STTipoEvaluacionEspecificas		IE	1	
Fecha Entrega Resultados Empresa_E	Fecha entrega de informe resultado a empresa	Fecha_Entrega_Resultados_Empresa_E	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Obligatorio si "origen evaluacion" = 2	I	2	
Vinculo a detalle resultado	Corresponde a la llave o link que vincula con resultados detallados de medicion especifica realizada		String	Obligatorio si Tipo Evaluacion Especifica =2	I	2	
CT MUESTREO ESPECÍFICO	n veces que representan los aspectos especificos de la medición realizada.	Muestreo	CTMuestreo_E		I	1	
Aspecto específico medido	Corresponde al aspecto evaluado (RPSL) SI EVALUACION ES 1 = Version Breve 10 = Exigencias psicológicas en el trabajo 20 = Exigencias psicológicas en el trabajo 30 = Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo. 40 = Compensaciones 50 = Doble presencia. SI ES VERSION COMPLETA SON LOS ANTERIORES MAS LOS SIGUIENTES 11 = Exigencias psicológicas cuantitativas 12 = Exigencias psicológicas cognitivas 13 = Exigencias psicológicas emocionales 14 = Exigencias psicológicas de esconder emociones 15 = Exigencias psicológicas sensoriales 21 = Influencia 22 = Control sobre el tiempo de trabajo 23 = Posibilidades de desarrollo en el trabajo 24 = Sentido del trabajo 25 = Integración en la empresa 31 = Claridad de rol 32 = Conflicto de rol 33 = Calidad de liderazgo 34 = Calidad de la relación con superiores	Aspecto_especificoMedido	CTAspectoEspecificoMedido	Si "Tipo_Evaluacion_Especificas" =1 entonces: 10 = Exigencias psicológicas en el trabajo 20 = Exigencias psicológicas en el trabajo 30 = Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo. 40 = Compensaciones 50 = Doble presencia. Si "Tipo_Evaluacion_Especificas" =2 entonces son todos	I	1	
CT resultado parametro (n veces)	Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parametros" y el "resultado de cada parametro".						

Parametro aspecto	Tipo Parametros para tipo evaluacion especifica 1 y 2 1= Riesgo Bajo (verde) 2= Riesgo Medio (amarillo) 3= Riesgo Alto (rojo)	Parametro_Asp ecto	STParametroAs pecto		IE	1
Resultado Parametro	Numero	Resultado Parametro	positivelInteger		I	1
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el resultado de la medición ambiental. Para este caso (RPSL) corresponde a "%" Lista de Unidades. 1= %	Unidad_Medida	STUnidadMedid a		IE	1
Valoración aspecto especifico	"Para el aspecto evaluado (RPSL) corresponden a 0 = Riesgo bajo sobre 50% 10 = Otros resultados 100= Riesgo medio sobre 50% 1000= Riesgo alto sobre 50%"	Valor_especifico	STValorEspecifi co		IE	1
CT Detalle resultados	N veces por cada resultado recibido. Cuestionario recibido en caso de Tipo Evaluacion Especifica ="1= SUSESO-ISTAS21 version breve"					
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo		IE	1
Rango Edad	Corresponde rango de edad del trabajador expuesto 1=menos de 26 años 2=entre 26 y 35 años 3=entre 36 y 45 años 4=entre 46 y 55 años 5=más de 55 años	Rango_edad_EV AST	STRangoEdadEV AST		IE	1
Caracterizacion 1	Para el caso de RPSL corresponde a la unidad geografica donde se desempeña el trabajador		String	Caracterizacion 1, Caracterizacion 2, Caracterizacion 3 son opcionales por separado; pero debe indicarse al menos un valor para alguna de las 3 caracterizaciones	I	2
Caracterizacion 2	Para el caso de RPSL corresponde al estamento o nivel donde se desempeña el trabajador		String	Caracterizacion 1, Caracterizacion 2, Caracterizacion 3 son opcionales por separado; pero debe indicarse al menos un valor para alguna de las 3 caracterizaciones	I	2
Caracterizacion 3	Para el caso de RPSL corresponde al departamento o unidad donde se desempeña el trabajador		String	Caracterizacion 1, Caracterizacion 2, Caracterizacion 3 son opcionales por separado; pero debe indicarse al menos un valor para alguna de las 3 caracterizaciones	I	2
CT Detalle Medicion	Corresponden a 20 elementos (preguntas) para Tipo Evaluacion Especifica =1					
Número reactivo	Corresponde al numero del reactivo	Número_reactiv o	positivelInteger		I	1
Resultado reactivo	Corresponde al resultado obtenido para el reactivo En el caso de RPSL los valores corresponden a escala de Likert con valores 0 a 4, para descriptores "siempre", "la mayoría de las veces", "algunas veces", sólo unas pocas veces", "nunca" según lo indicado en la pauta de revision del instrumento Suseso/Istas21	Resultado_react ivo	positivelInteger	Si "Tipo Evaluacion Especifica" ="1= SUSESO-ISTAS21 version breve" los valores corresponden a : 0, 1, 2, 3, 4	I	2

ZONA LISTADO TRABAJADORES (zlt)		ZLT_EVAST			
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONA
Fecha Listado	Corresponde a la fecha en la que el empleador declara a los trabajadores del listado como parte del GES . El listado debe ser actualizado anualmente.	Fecha_Listado	Date	Tag "Fecha_Listado" <= a Tag "Fecha Emision" de Zona ZID (Se trata en este caso del Tipo Documento =71) Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I 1
CTLISTADOPERSONAEVAST	Corresponde a n repeticiones de CTPersonaEVAST que pertenecen al GES evaluado	ListadoPperson aEVAST	CTListadoPerso naEVAST		I 1
Cargo Empresa	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa EVAST	STTexto		I 1
Rut	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con guión y dígito verificador.	Rut_EVAST	STTRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11 Si en campo "Pais Nacionalidad" =2 (Extranjero). tipo dato en este campo es del tipo texto	I 1
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Patern o_EVAST	STTexto		I 1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Mater no_EVAST	STTexto		I 1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAS T	STTexto		I 1

Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=muier	Sexo_EVAST			I	1
País Nacionalidad	Corresponde: 1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STSexo	STPaísNacionalidadEvast		1

ZONA PRESCRIPCION MEDIDAS (zpm)		ZPM_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
Fecha Prescripcion Medida	Fecha Prescripcion Medida	fecha_prescripcion_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
CT PRESCRIPCION MEDIDA	Corresponde a 1 conjunto de datos que definen 1 prescripcion de medida. Complex type contiene: Numero de Medida, tipo medida, codigo medida prescrita, descripcion de medida, medida inmediata y fecha de cumplimiento. Que se detallan a continuacion.	PrescripcionMedida	CTPrescripcionMedida		I	1
Folio Medida Prescrita	Numero incremental que asigna cada OAL a cada medida prescrita, asociada al GES evaluado. La prescripcion de medidas puede generarse posterior a la encuesta , una evaluacion cualitativa/cuantitativa, asi como tambien despues de la vigilancia de salud.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
Tipo Medida Prescrita	El tipo de medida prescrita corresponde a una Clasificacion de medidas: 1=Medida de control Ingenieril 2=Medida de control Administrativo 3=Medida de control Proteccion Personal	Tipo_Medida_Prescrita	STTipoMedidaPrescrita		I	1
Codigo Medida Prescrita					I	1
Descripcion Medida Prescrita	Observacion/descripcion de la medida prescrita	Descripcion_Medida_Prescrita	STTexto	Obligatorio siempre que se registre una medida 999, se debe describir en este campo	I	2
Medida Inmediata	Medida prescrita a cumplir de forma inmediata: 1=Si 2=No	Medida_Inmediata	STSiNo		IE	1
Plazo Cumplimiento Medida	Corresponde a la fecha de vencimiento para implementar medida prescrita	fecha_plazo_cumplimiento_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

ZONA VERIFICACION MEDIDAS (zvm)		zvm_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
Fecha Verificacion	Fecha de Verificacion de Medida Prescrita	Fecha_Verificacion	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Folio Medida Prescrita	Corresponde al folio medida precrita incremental otorgado por el organismo administrador, que se encuentra asociada a un GES y que fue registrada en el documento prescripcion de medida,. Se registra este campo como indicador de medida que se va a verificar de manera individualizada en virtud de las diferentes fechas de cumplimiento y por ende verificaciones que el organismo administrador debe ejecutar.	N_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
CT DATOS VERIFICACION	Corresponde a 1 conjunto de datos que definen una verificacion de medida Complex type contiene: cumplimiento medida, observacion seguimiento, Fecha cumple medida Empleador, que se detallan a continuacion.	DatosVerificacion	CTDatosVerificacion		I	1
Cumplimiento Medida	Cumplio Medida 1= Cumple medida prescrita por el OA. 2= Cumple implementando medida equivalente o superior, distinta a la prescrita por el OA. 3= No cumple, no implementando o implementando deficientemente medida prescrita por el OA. 4= No cumple, implementando medida deficiente distinta a la prescrita por el OA.	Cumplimiento_Medida	STCumplimientoMedida		IE	1

Observacion Verificacion	Observaciones , referir con elemento de verificacion para cumplimiento de medida. Obligatorio si no cumplio con medidas prescritas o si implemento una medida equivalente o mejor a la medida prescrita inicial	Observacion_Verificacion	STTexto	Obligatorio si campo: "Cumplimiento Medida"=2	I	2
Fecha Cumple Medida Empleador	Corresponde a la fecha en la que el empleador implementa la medida. Esta fecha puede o no diferir con la visita de verificacion del OAL	Fecha_Cumple_Medida_Empleador	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

ZONA NOTIFICACION AUTORIDAD (zna)		ZNA_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONA
Fecha Notificacion Autoridad	Corresponde a la Fecha en que se realiza la Notificacion a la Autoridad	Fecha_Notificacion_Autoridad	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Causa Notificacion	Causales de notificacion a la Autoridad 2= Nivel de riesgo sobre el limite establecido, alta exposici3n a RPSL RAN3 4= Incumplimiento de medidas prescritas por el OA	Causa_Notificacion	STCausaNotificacion	ParaCodigoAgenteRiesgo= 2 = 5000000000, este campo solo opcion =2 o 4	IE	1
Identificacion Autoridad Receptora	Identificacion de Autoridad receptora de la notificacion: 1= Direccion del Trabajo 2= SEREMI de Salud	Autoridad_Receptora	STAutoridad		IE	1
Region Autoridad Receptora	Corresponde a la region de la autoridad notificada	Region_Autoridad_Receptora	STCodigoRegion		IE	1
CT RECEPTOR AUTORIDAD	Corresponde a los datos del profesional de la autoridad notificada Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellido materno, Correo Electronico.	Receptor_Autoridad	CTReceptorAutoridad		I	1
Rut Profesional Autoridad	Corresponde al rut del profesional de la Autoridad	Rut_Profesional_Autoridad	STRut	Si se ingresa Rut, validar: Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	2
Apellido Paterno Autoridad	Corresponde al apellido paterno del profesional de la Autoridad	Apellido_Paterno_Autoridad	STTexto		I	1
Apellido Materno Autoridad	Corresponde al apellido materno del profesional de la Autoridad	Apellido_Materno_Autoridad	STTexto		I	1
Nombres Autoridad	Corresponde a los nombres del profesional de la Autoridad	Nombres_Autoridad	STTexto		I	1
Correo Electronico Responsable Autoridad	Corresponde al correo electronico del profesional de la Autoridad	Correo_Elect_Resp_Autoridad	STEmail	Segun expresion regular	I	1